Juéves 18 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 401

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 18—La ascencion del Señor—ss Venancio y Félix de Cantalicio.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 18 de 1871

Corrientes y el decreto del 1.° de Marzo.

La prensa toda censuró justamente el triste abandono que se hacia de la Provincia de Corrientes.

No habia recibido ningun socorro.

No se le habia enviado ningun médico.

Ni siquiera se mandaba un buque para saber si la infeliz Corrientes, que tan señalado servicio acababa de prestar á la Nacion en Ñaembé, existia ó no todavia entre las ciudades pobladas de la República.

Todo esto al menos se decia sin contradiccion en la prensa.

Los defensores oficiosos del Gobierno Nacional, apesar de que muestran su celo hasta sincerarlo de cargos que nadie le dirige, no tuvieron una palabra que decir durante los tres meses en que se han estado haciendo aquellas censuras.

Hoy recien, cuando la epidemia ha terminado, exhuma la *Tribuna* una nota y un decreto de fecha 1.° de Marzo en que se acuerdan al Gobierno de Corrientes, para gastos de la epidemia, dos mil pesos mensuales, ordenándose que se envien á aquella ciudad un profesor de medicina y los practicantes que sean necesarios.

Semejante exhumacion no puede hacer otra cosa que despertar una serie de dudas á cual mas difícil de resolver.

¿Porqué los órganos del gabinete tardaron tanto en presentar su justificacion?

No puede suponerse que la desdeñaran, desde que la intentan ahora.

La demora no se esplica entonces naturalmente.

¿Se habia olvidado entonces que existia el decreto de 1.° de Marzo?

Esto no es creible, tratándose de una disposicion seguida de hechos que la recordarán con frecuencia.

Habia que enviar á Corrientes una suma mensual, habia que pagar mensualmente los sueldos de médicos y practicantes y todo esto debia recordar al Gobierno el decreto de 1.° de Marzo.

¿Cómo es entonces que recien hoy se ocurre que existia tal disposicion y lo hace declarar por su órgano?

Solo una esplicacion satisfactoria puede darse de este hecho.

El Gobierno olvidó la existencia del decreto de 1.° de Marzo porque ese decreto no se ha realizado.

Esto se comprende fácilmente.

Mientras se dictó el decreto, se redactaron las notas, llegó una oportunidad para enviarlas, las recibió el Gobierno de Corrientes, las contestó al través de la soledad y las cuarentenas, y mandó quien recibiera el dinero, si es que se llegó á este punto, estábamos á 20 ó 25 de Marzo.

En esa fecha el Gobierno Nacional estaba disuelto de hecho.

El Presidente estaba en Mercedes, el Ministro del Interior en Arrecifes, el de la Guerra en Entre-Rios, etc., donde se fueron antes de Semana Santa y de la féria subsiguiente.

A poco que se perdiese mas tiempo caimos en la semana santa y en la féria, sin haber quien despachase en la casa de Gobierno y mucho menos en asuntos que requerian la firma del Presidente, la del Sr. Ministro del Interior y la del de Hacienda.

Es probable que de los dos mil duros mensuales decretados no ha recibido ni un solo real la Provincia de Corrientes.

Por lo tanto, no es el decreto de 1.° de Marzo lo que debe mostrársenos para probar que el Gobierno Nacional no es indiferente á las calamidades que han pesado sobre dos provincias: muéstresenos en el *Boletin Oficial* que se invoca, los estados de Tesoreria cuyas partidas comprueben la entrega de seis mil duros (por lo que corresponde á tres meses), hechas al Gobierno de la provincia de Corrientes para auxiliar á la autoridad local de la capital de aquella provincia en los gastos estraordinarios que debia ocasionar la epidemia.

Esto en cuanto á los socorros pecuniarios.

En cuanto al facultativo y á los practicantes que se *decretó* enviar para que prestasen sus auxilios profesionales á los enfermos, tampoco se adelanta nada con mostrarnos un decreto.

Digásenos cómo se llama el facultativo enviado á Corrientes y cuando se le envió.

Digásenos quienes son los practicantes enviados para auxiliar á ese facultativo imaginario, que buque los condujo á Corrientes y cuando llegaron á esa ciudad.

¿Quién ha hecho esos nombramientos?

¿Quién ha abonado sus sueldos á estos empleados?

Esto es lo que necesitamos saber para creer que los médicos y practicantes de que se trata, son médicos y practicantes de carne y hueso y no seres fantásticos, invisibles é impalpables, que solo han existido en el decreto de 1.° de Marzo, no para el bien de la ciudad de Corrientes, sino en honra y disculpa del Gobierno Nacional.

Si esto es asi, la justificacion del Gabinete no es una defensa sino una burla hecha á la desgraciada provincia de Corrientes, al mismo Gobierno Nacional y al pueblo para quien se escriben tales esplicaciones.

En efecto, cuando Corrientes, diezmado por un flagelo espantoso, necesitaba médicos, medicinas, camas, ropas, alimentos para los enfermos, cajones fúnebres para recibir los cadáveres y dinero para llenar algunas de estas necesidades en un tiempo en q' la epidemia habia cegado todas las fuentes de riqueza, era una triste burla enviarle por todo auxilio un pedazo del *Boletin Oficial* para que alimentase con él á los indigentes y curase á los enfermos.

Si el Gobierno Nacional hubiese enviado realmente á Corrientes un médico, algunos practicantes y la remesa de dos mil duros mensuales, todavia debiéramos censurar el triste abandono en que se dejó á aquella provincia por meses enteros.

Es sabido que el gobierno confesó oficialmente su ignorancia de lo que pasaba en Corrientes.

Apenas llegaban, de tarde en tarde, noticias particulares y contradictorias sobre lo que pasaba en aquella ciudad.

A veces se creia que toda su poblacion habia desaparecido.

Unas anunciaban que la fiebre habia cesado sus estragos y otras que la fiebre habia desaparecido.

En dos ocasiones se ha dado por cierto que, agonizante todavia por la invasion de fiebre, sucumbia bajo el azote del cólera.

El Gobierno Nacional llegó hasta cerrar el puerto para Corrientes, tan solo por oidas y sin saber oficialmente lo que alli pasaba.

Durante todo esto no se ha enviado ni un buque ni un mensagero que dijese al Gobierno que Corrientes existia ó si habia desaparecido totalmente su poblacion.

Pero, lo repetimos, si el gobierno nacional hubiese hecho efectivo un socorro mensual pecuniario y el envio de médicos y practicantes, algo podia presentar en su justificacion y nos alegrariamos que asi sucediese por honor del gabinete nacional.

Cuando la *Nacion* ha censurado el proceder del gobierno de la República durante la aterrante epidemia de Buenos Aires, no ha procedido por un espiritu de recriminacion estéril.

Nos dolia que la indiferencia y el egoismo aflojasen los vínculos que tanto nos hemos enforzado en estrechar entre la autoridad nacional y las provincias, comprometiendo la obra en que el pais se hallaba empeñado y mostrando á las poblaciones que nada debian de esperar en sus momentos de angustia de una autoridad que se les habia presentado como un protector natural.

Por eso, en vez de hacer recriminaciones estériles sobre hechos que no tenian remedio, señalamos el mal en su oportunidad debida, dando al Gobierno Nacional tiempo y ocasion de repararlo.

Por eso tambien deseariamos hoy equivocarnos en tal sospecha y que los defensores del gobierno, en vez de la letra muerta de un decreto, pudieran mostrarnos hechos positivos, determinando las sumas enviadas á Corrientes y designando los médicos y practicantes que mandó el gobierno nacional.

Desgraciadamente, en este mismo instante sabemos que nuestro deseo no se cumplirá y que no hay en lo que hemos dicho equivocacion posible.

El *Nacional*, que nos llegaba en momentos de trazar las lineas anteriores, transcribe las siguientes tomadas de la *Esperanza* de Corrientes, de última fecha.

"El Gobierno Nacional acordó á la Provin-"cia un subsidio de *dos mil patacones men-"suales*, el cual no se ha hecho aun efectivo. "Este socorro es hoy indispensable para "atender á los gastos que demanda la vigi-"lancia de nuestra frontera, retribucion de "las guardias, su racionamiento etc., y el go-"bierno de la Provincia debe propender por "todos los medios á que se haga su remision "en dinero, puesto que la caja de la adminis-"tracion de rentas no tiene como hacer fren-"te á los giros hechos ya.

"Tambien ordenó el Gobierno se enviaran á Corrientes un médico y algunos practicantes que presten su auxilio á esa desvalida ciudad, y su cumplimiento es hoy de interés vital para este municipio aun en sus actuales circunstancias».

Es pues evidente que no se han mandado tales auxilios, tales médicos ni tales practicantes.

No se le ha mandado, como lo sospechábamos, por todo auxilio para la epidemia, mas que un pedazo de Boletin Oficial.

¿Despues de esto, no es una burla hecha á todos la justificacion que se basa en el decreto de 1.° de Marzo?

¿No son las enmiendas de la *Tribuna* peores que los *Decretos* del Gobierno Nacional?

¿Podrá decirse que se defiende á un Gobierno, cuando se le deja á cada paso en descubiertos semejantes?

Pero no es esto todo.

El articulo que se escribe en favor del gobierno empieza con estas palabras:

«En la ciudad de Corrientes, no hay actualmente epidemia alguna, sin embargo, algunos cólegas insisten en la necesidad de que el Gobierno Nacional atienda á aquella Provincia».

Es cierto, en Corrientes no hay ya probablemente quien muera.

Ya no hay epidemia, porque la fiebre no encuentra víctimas.

Lo que prueba, segun la lójica de los escritores ministeriales, que el Gobierno ha cumplido con su deber!

No es mal general el que, abandonando á su ejército en el peligro, escribe el siguiente parte:

«Estando todos mis soldados muertos, heridos, prisioneros ó dispersos, resulta justificado de no haberme encontrado en el campo de batalla».

Pero nadie ha pedido al Gobierno que fuera á enterrar los muertos de Corrientes.

Se le ha pedido, *durante la epidemia* que no la abandonase en su desgracia, que recordase que se trataba de una provincia arjentina, que la auxiliase por patriotismo y por su decoro propio, comprometido por la manifestacion de tan glacial indiferencia.

Es evidente que, despues de la epidemia, cesaba la principal mision del Gobierno Nacional.

Sin embargo, todavia quedan, para los sentimientos jenerosos y humanos, el dolor, la desgracia, la miseria y la horfandad á que quedan reducidos tantos séres, en un pueblo qne acaba de derramar su sangre por la autoridad nacional.

Pero hasta sobre este cuadro quiere estender el egoismo su triste velo.

Si la epidemia terminó en Corrientes, dicen los artículos oficiales, no debe insistirse sobre la necesidad de *atender* á aquella provincia.

Es claro.

Si el Gobierno no ha hecho nada contra la peste ¿porqué ha de hacer algo contra la desnudez, la horfandad y el hambre?

Es una insensatez pedir que se tienda una mirada y una mano de conmiseracion hácia Corrientes.

La epidemia ha terminado, gracias sin duda al memorable decreto del 1.° de Marzo ante el cual han retrocedido aterradas las legiones de la muerte.

¿Porqué no terminarán tambien con ese decreto la ruina, las lágrimas y la miseria que deja en pos de sí el tremendo flagelo?

La Provincia de Corrientes debe á la autoridad nacional un voto de gratitud en memoria de la magnanimidad que ha dictado el decreto de 1.° de Marzo.

Las comisiones municipales de parroquia

La epidemia ha venido á darnos una doble leccion que pueda dar sus frutos en el porvenir.

Ha enseñado al pueblo que debe secundar la accion de la autoridad municipal.

Ha enseñado á la Municipalidad que poco puede sin el concurso de los vecinos.

En una ciudad tan estensa y poblada como Buenos Aires, no es posible que la accion centralizada de un solo cuerpo munici pal pueda abrazarlo todo.

La necesidad de estudiar el conjunto le hará olvidar de los detalles.

La necesidad de atender á los detalles le hará olvidar del conjunto.

Ella necesita por lo tanto cooperadores decididos, brazos secundarios, agentes activos que conozcan las necesidades de cada localidad y que puedan atender á ellas.

¿Qué mejores agentes municipales que los vecinos mismos?

La creacion de las comisiones municipales de parroquia fué una inspiracion realmente feliz.

Ella creaba en un dia trece cuerpos auxiliares de la Municipalidad.

La descargaba de una infinidad de detalles que no podia atender directamente la corporacion central.

Esos cuerpos auxiliares eran los mejores agentes. Vecinos de la parroquia, conocian sus necesidades, podian estudiar los medios de remediarlas, egercian la vigilancia inmediata y personal y por medio de sus auxiliares estaban presentes en cada barrio, en cada manzana, en cada habitacion.

Al interés general se reunia el interés local, porque cada uno estaba interesado en que su barrio, su manzana y su vecindad se encontrasen en las mejores condiciones hijiénicas.

Esta especie de muro que ha existido siempre entre el pueblo y la accion de la autoridad, quedaba felizmente roto.

Entre nosotros, rara vez el pueblo auxilia espontáneamente al agente público, sea municipal ó de policia.

El pueblo, á quien no se ha dado parte en estas funciones, las mira cumplirse como espectador, dejando á cada uno su responsabilidad oficial.

Pero, desde que la autoridad ha buscado la cooperacion del pueblo, desde que el pueblo ha esperimentado los beneficios que él mismo reporta de esa cooperacion, la ha dado espontánea, completa é infatigable.

La obra de las comisiones municipales de parroquia no ha hecho mucho ruido durante la epidemia; pero cada vecindario sabe lo que debe á su comision respectiva.

Ahora bien, cuando se han tocado las ventajas que se reportan de la creacion de estos cuerpos auxiliares, tomados por la Municipalidad del vecindario, ¿porqué se renunciaria á ellas ante la gran labor que nos espera?

Si mucho se ha llevado á cabo durante la epidemia, mucho mas hay que hacer despues de la desaparicion del flagelo, para promover las obras de salubridad y vigilar la observacion rigurosa de los preceptos de la higiene pública.

Es por lo tanto nuestra opinion que las comisiones municipales de parroquia, organizadas durante la epidemia, deben conservarse con carácter permanente, completando su organizacion, fijando detalladamente sus deberes y atribuciones y estableciendo la regla que ha de servir para renovarlas, á fin de que este útil y patriótico servicio no pese siempre sobre las mismas personas.

El proyecto que satisfaciera todas estas exigencias seria uno de los mas útiles que pudieran presentarse á la Municipalidad sin que se requiera al efecto una ley espresa, tratándose tan solo del egercicio de ciertas funciones municipales autorizadas por la corporacion en quien residen todas ellas; todo esto sin perjuicio del proyecto sobre la materia propuesto por el Dr. Garrigós, sobre el cual toca á la Legislatura resolver.

Las comisiones municipales de parroquia vendrian á resolver el problema de la descentralizacion de la accion comunal, conservando á la autoridad superior la unidad y centralizacion convenientes.

Al público.

El hecho de haber aparecido algunos escritos mios en «La Nacion» ha inducido á muchos á creer que yo tengo alguna parte en la redaccion de dicho diario.

Los que tal han pensado han caido en un error.

Yo he colaborado alguna vez en el mencionado diario, he escrito con mi firma ó bajo el seudónimo en otras ocasiones, pero mis producciones solo han sido admitidas por deferencia y sin admitirlas la redaccion como suyas.

Sirva esta declaracion para aclarar las duda que aparentes contradicciones pudieran hacer récaer sobre mi consecuencia en las ideas que he sostenido pública y privadamente.

B. MITRE y VEDIA.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer.

Fiebre amarilla........	17
Varias enfermedades....	14
Total...........	31

Apertura del Puerto del Rosario

La comunicacion que sigue da cuenta de haberse abierto el puerto del Rosario para el nuestro y los de Entre-Rios, prévia una observacion de diez dias.

Capitania del Puerto Central.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores encargado del Despacho del de Guerra y Marina Dr. D. Cárlos Tejedor.

El Capitan del Puerto del Rosario por medio de un despacho telegráfico me comunica que las autoridades locales han resuelto se admitan entrar á ese puerto buques, tanto de este como de los de Entre-Rios, debiendo ser puestos en observacion por diez dias.

Lo que participo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Jose Maria Bustillos.

Mayo 16 de 1871.
Publíquese —
CARLOS TEJEDOR.

Los tipógrafos de Córdoba

Los tipógrafos de esta importante provincia van á constituirse definitivamente en sociedad, tomando por modelo los Estatutos y Reglamento de la «Sociedad Tipográfica Bonaerense», con la que se pondrá en contacto desde luego.

Esperamos que en el Rosario se haga lo mismo, y aun estrañamos no sea un hecho ya.

La planta benéfica está arraigada en Buenos Aires, y ella esparcirá sus vástagos por toda la República, mitigando con su sávia la desgracia del artista.

Honor, ante todo, á los humildes obreros de la prensa de Buenos Aires, que luchando quince años con todos esos inconvenientes que trae consigo la falta de fondos para atender á sus hermanos agoviados por las desgracias ordinarias, y últimamente por las epidemias, han sabido mantenerse unidos y fuertes por la concordia, y hoy ven que la propagacion de sus ideas tiene una acojida favorable en el interior de la República.

Siga adelante la «Sociedad Tipográfica Bonaerense» en su obra bienhechora. Si hoy se vé aniquilada por el peso de tanto desquicio, por la desaparicion de veinte y dos de sus honorables miembros en tres meses de epidemia, y como es consiguiente, por lo exhausto de su tesoro, encontrará en el pueblo la proteccion que sus dificiles circunstancias reclaman, el cual, convencido de los laudables fines á que ella se encamina, nunca esquivó su poderoso contingente.

La navegacion del Bermejo resuelta.

Una fausta nueva para los que viven con el progreso de la nacion: el problema de la navegacion del Bermejo está resuelto.

Asi lo dice la nota que va en seguida, llena de esperanzas y gratitud para el yankee que acaba de vencer cien dificultades, para dar cima á sus grandes aspiraciones.

Lástima que el Gobierno Nacional sea impotente,—por el decreto que últimamente ha tirado,—para fomentar tan colosal empresa, que abre las puertas de las provincias del Norte, con todas sus inmensas riquezas, á los pueblos del litoral, merced á una via fácil, productiva, cómoda.

Hé aqui la nota que nos trasmite esta feliz nueva.

El Gefe Político del Departamento de Rivadavia—Sausal, Febrero 21 de 1871.

Me hago un deber, certificar por el presente que el Sr. D. Santiago Bigney ha trabajado por espacio de tres meses con la mayor abnegacion y toda clase de sacrificios, y se puede decir, con sus propios recursos; pues con los que se le ha ayudado del Departamento de Oran y Rivadavia son muy reducidos, en abrir un canal, que partiendo del lecho nuevo que ha tomado el Rio Bermejo por el Teuco, por donde es de todo punto imposible la navegacion de este Rio, viniese á tocar con el lecho antiguo de este mismo Rio, único canal que ofrece buen éxito para la navegacion.

Hoy los esfuerzos del Sr. Bigney han sido coronados con un gran triunfo, en razon que el pequeño canal que abrió el Sr. Bigney con las corrientes del rio se ha abierto demasiado grande.

En estos momentos, para corroborar lo que antes digo, acaba de pasar por ese canal el Sr. Bigney con dos grandes chatas y toda su tripulacion, y se halla fondeado en el cauce antiguo del rio Bermejo, que antes estaba seco y hoy tiene tanta agua que puede surcar por él un vapor de alto bordo.

Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y justicia.—*Hipólita Bolivar.*

(*Eco de Córdoba*).

Fondos recolectados en el Riachuelo

Antes de consignar los nombres de los que tan solicitamente han contribuido con su óbolo á mitigar el infortunio de los que gimen de dolor y de miseria, vamos á tributar un elojio á los que inspirados por sentimientos de caridad han corrido presurosos al llamado de la Comision Popular de aquel punto.

Los habitantes de la Boca han probado en esto que son de corazon, cuya conducta es digna de un aplauso general.

Hé aqui sus nombres.

Producto de la suscricion levantada en la Boca del Riachuelo

D. Cornelio Amfosso 200, Leon Arnoz 100, Juan Bautista Biava 100, Francisco Griffo 100, Esturla y hermanos 100; Atilio Siepi 100, Vicente Bolla 100, Manuel Tañé y hermanos 150, Cándido Tevres 100, Juan Podestá 300, Juan Morriz 100, Federico Cortesi 100, Cristoban Andreu 30, Antonio Riaggi 50, Cayetano Migueri 50, Antonio Gagliolo 25, Domingo Schibo 20, José Manuel Broulon 25, Francisco Bello 20, Félis Velati 20, Bartolo Casetino 20, Ventura Suarez 20, Jacinto Arcardi 10, Juan Bautistas de la Piane 10, Cesario Gianetto 10, Antonio Cotta 50, Santiago Schiapietra 20, Cárlos Ferro 50, Angel Martinez 50, Luis Rabioli 200, Pedro Paggi 100, Luis Bernengo 100, Ventura Roberano 100, Antonio Viglietti 100, Claudio Chancon 70, Domingo Magoi 20, José Perissé 50, Juan Bautista Gardela 50, Olivari y Picasso 50, Francisco Bozano 10, José Bujolo 10, Nicolás Bello 50, Pedro Recaldi 50, Francisco Faijó 10, José Lino 20, Julio Benvenuto 50, Amadeo Nuñez 200, Sebastian Casares 200, Manuel Gradin 100, Leon Pineda 100 Antonio Camugé 100, Eugenio Sicardi 100, Luis Guelfi y Ca. 100, Lorenzo Baglietto de J. Bautista 200, Pedro Falsani 5, Bartolo Dalosso 20, Cayetano Camara 20, Antonio Caossi 10, Juan Baleni 20, José Momo 10, Juan Aramberi 20, Maria Oitana 10, Juan Briqueto 20, Mariano Fernandez 20, Andrea Gonzalez 10, José Zelasco 20, Angel Binaghi 50, Benito Cinelli 20, Lorenzo Maggio 20, Sebastian Favrerzo 10, Natalio Gallano 10, Benito Fouco 10, Luis Ambola 150, Juan Costa 10, José Dedace 20, Asimani Generoso 10, un vecino 20, Pedro Puvuzet 10, Lorenzo Manduce 50; Angel Medoni 50, Domingo Motto 20, Santiago Verina 10, Juan Bolleri 50, Luis Didomenico 5, José Bernasconi 100, Luis Ongania 100, Bartolo Mortula 200, Francisco Moltedo 250, Nicolás Caferabo 250, Lorenzo Pastini 30, Pantaleon Berino 50, Francisco Carrega 10, Agustin Boneti 50, Peregrina Carboni 40, Teresa de Sarja 50, Santiago Siri 30, Juan Demaestri 10, Simon Aragon 10, Francisco Pitre 20, Juan Mas 50, Juan Pila 20, Juan Baldona 20, Corti, Riva y Ca. 100, Juan Lelmon 50, Juan Peralta 50, Francisco Fascio 20, Rafael Bermejo 300, José Badaraco 2,000, José G. 100, Juan Lazi 100, Antonio Duarte 100,

Suma total $ 9,030.

Descubrimiento de una mina de Plata casi en barra.

En el «Eco» encontramos los siguientes párrafos de la carta del descubridor de esa mina.

Catamarca, Mayo 2 de 1871.

Parece que la providencia, cansada de hacerme sufrir, ha querido premiar mi paciencia.

En mi estancia á diez leguas de esta ciudad, he encontrado una veta de plata que es casi en barras, pues análisis dá cinco onzas de plata piña. Es fabulosa su riqueza.

Ya el gobierno me ha concedido la merced que merece el descubridor de terrenos vírgenes.

Ahora si que podré pagar muy pronto las dos deudas que debo á vds., la cuenta positiva que debo y la de gratitud impuesta por las consideraciones que recibo de vds.

En fin, no dejaré de escribirles el resultado que creo de ninguna manera será desfavorable por ser tan ancha la veta.

No creo que esto es una quimera, pues tres años habia vivido en mi estancia sobre un manto de plata y ahora la providencia ha querido mostrármelo.

Estado Oriental.

Hemos recibido el *Chana* periódico que se publica en Mercedes, punto donde hoy se encuentra Muñiz, gefe revolucionario, y de donde tomamos las siguientes noticias:

Al entrar Muñiz á esa ciudad fueron tomados varios individuos de nacionalidad argentinos y obligados á tomar las armas; pero el Vice-Cónsul Argentino pasó inmediatamente una nota al gefe revolucionario, el que contestó que serian puestos en libertad.

El Coronel Uran, gefe revolucionario tambien, marchó á Dolores con una fuerza de 500 hombres, por órden de Muñiz, á cobrar alli la Contribucion Directa.

Una pequeña partida de soldados colorados permanecen en el paso del Rio Negro, en esta ciudad al Norte, desde que fué ocupada la plaza por fuerzas revolucionarias, y desde alli, de dia y de noche tirotean á los revolucionarios.

El citado periódico publica el siguiente edicto:

"Por órden de S. E. el señor General D. Angel Muniz se hace saber á todos los vecinos que adeudan la contribucion directa, se presenten á esta comandancia hasta el dia de mañana, que se señala como plazo improrogable, á satisfacerla debiendo venir munidos de la planilla y declaracion de su capital.

Asi mismo deben concurrir dentro del plazo los que adeuden la patente correspondiente al presente año y los que tengan que satisfacer derechos de aduana. Queda desde hoy abierta la oficina para recibir las declaraciones y pago de las cuotas que les corresponden, bajo apercibimiento de las penas que haya lugar á los ocultadores ó remisos."

Con fecha 12 dice un diario de Paisandú:

El Sr. Comandante del Departamento Mayor D. Elias Borches ha recibido las siguientes comunicaciones del gefe de Fray Bentos.

Abordo del "Rayo", frente á Yaguari, Mayo 10 de 1871.

Sr. Comandante D. Elias Borches.

Mi estimado Gefe y amigo:

Ayer llegamos aqui trayendo á bordo un piquete de guardias nacionales, con el fin de salvar un armamento que existia en estas islas, y del que sabiamos venian á apoderase los enemigos.

En efecto, ayer lo embarcamos, y hoy nos dirigimos á Soriano con el fin de adquirir noticias, y nos encontramos en aquel pueblo con el enemigo. Despues de un tiroteo con una partida que se nos aproximó, nos retiramos por obligarnos á ello la bajante del Rio que nos hacia temer quedar barados.

Ahora salimos á recorrer hasta la boca de San Salvador, y hoy volveremos á Fray-Bentos.

El enemigo permanece en Mercedes; es Muñiz con 1800 á 2000; Aparicio á 15 leguas; están muy mal de armas, pero han mandado hacer muchas lanzas, lo mismo que 2000 vestuarios completos.

No amagan á pasar á este lado.

Ayer la guardia que mantengo en el paso les hirió un capitan y un soldado.

Muñiz dió una proclama que no se la mando, por haber remitido ayer á Montevideo el único original que tenia.

No deje de mandarme los vestuarios, pues mi gente está materialmente desnuda y dá lástima verlos asi.

Su S. S. y amigo.

Juan S Mendoza.

Renuncias.

El hecho de haber renunciado á sus puestos varios miembros de la Comision Popular, es interpretado por alguno de nuestros cólegas de una manera completamente errada.

Esos señores renunciaron porque la epidemia toca á su término, porque juzgan que sus servicios no son ya necesarios, ó porque sus ocupaciones no les permiten continuar formando parte de la Comision.

Hé ahi la verdad en el asunto renuncias.

Cuanto se diga en sentido contrario es incierto é hijo solo de la mala Intencion.

Vuelta del Ministro de la Guerra

Como se verá por el siguiente decreto, el señor Ministro de la Guerra se encuentra desde ayer entre nosotros.

Departamento del interior.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

El Presidente de la República.

DECRETA.

Art. 1.° Queda en ejercicio de sus funciones S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina don Martin de Gainza.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
LUIS V. VAREEA.

Sobre el lavado de lana en el Rio

La Comision de Higiene.

Barracas al Norte, Mayo 17 de 1871

A la Comision Municipal.

Por decreto del Superior Gobierno se prohibe que en el Rio de Barracas se lave lana, por no convenir asi á la higiene pública.

Bien, Sr. Presidente, algunos señores burlando esta disposicion que creemos que es tambien municipal, han sido encontrados cometiendo esta falta.

Para saber que procedimiento debemos observar nos dirigimos al Sr. Presidente, para que con la mayor urgencia nos indique el procedimiento legal.

Dios guarde á vd muchos años.

JOSE FERREIRA.
E. Del Campo.
Secretario.

El nuevo Goberndor de Entre Rios.

Un boletin de la *Democracia* dice:

La H. C. L. reunida hoy sábado 13 del corriente, en sesion electoral, procedió al nombramiento de Gobernador propietario de la Provincia; resultando electo por veintidos votos el ciudadano D. Emilio Duportal.

Felicitamos á la H. C. por eleccion tan acertada, y felicitamos tambien al pueblo de Entre-Rios para quien tan fausto acontecimiento, importa el principio de una era de paz, de órden, de union y de progreso.

Correo del Interior.

Ayer recibimos nuestra correspondencia.

ROSARIO—Fechas hasta el 14.

La Capital dice:

Acaba de facilitarsenos una carta, dirigida á una persona respetable de esta ciudad, y de la cual extractamos lo siguiente:

Mi querido N. N.

«Segun las noticias que acabo de recibir en este momento, que son las siete de la mañana, por una familla que ha venido á guarecerse, dice que anoche han entrado los indios por el «Saladillito»—que viene á quedar mas ó menos frente á la «India Muerta;» si esto es cierto, es una mengua para los gefes de las fronteras y particularmente para el Gobierno Nacional.

Ignacio Ortiz.

A última hora dice el mismo cólega:

Acaba de llegar un chasque de la estancia de D. Miguel Rueda que dá la noticia de que siete familias se han refugiado en su casa con todo su equipage, pues que los indios ya habian pasado á este lado del Saladillo.

El mayor Callejas ha reunido toda su gente y les ha salido al encuentro;—otra cosa igual están haciendo todos los gefes de aquellos distritos.

Verguenza para los gefes de linea, que esperan que el vecindario salga, mal armados ó como pueden, para despues recien moverse y recoger los laureles, si tales hay, ó en caso contrario, decir como siempre «*No los pudimos alcanzar por falta de caballos.*»

—Con motivo de la inauguracion del Telégrafo Nacional á la ciudad de Córdoba, el Gobernador de aquella provincia felicitó al Sr. Capitan del Puerto por tan notoble acontecimiento.

—Los inmigrantes que llegan á esa ciudad son ocupados inmediatamente cuando no siguen viage para el interior, ó Santa-Fé.

—El Sr. Corvalan renunció del cargo de Gefe Politico.

—En el vapor "Estrella" se embarcó ayer para Santa-Fé el Sr. Inspector de telégrafos nacionales.

—Segun dicen los cólegas se han invertido 8000 patacones en embarque y desembarque de las fuerzas que regresaron de Entre-Rios á esa ciudad.

—Hace tiempo q' se trabaja con ahinco por el establecimiento de un Banco Provincial, que le asegure el porvenir que le está reservado á este suelo feraz, privilegiado en el mapa de la República por sus puertos sin rival.

El pensamiento no puede ser mas loable, ni mas digno del sentimiento público.

—La Administracion de Correos en esta ciudad ha producido por la renta de timbres postales en los meses de Marzo y Abril la suma de ps fts 1493 35.

—Se están haciendo algunos preparativos gara el glorioso aniversario de nuestra Independencia.

—El Sr. Ramayo despachó por la Aduana los materiales siguentes para el telégrafo trasandino: 2000 postes fierro, 433 atados alambre 4 cajones, para-rayos y 14 id rieles.

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

na, ó por mejor decir, á todas las admite en su seno.

En Valparaiso se han citado los aventureros de todos los paises; alli se hablan todas las lenguas; se esplota todo género de comercio. Su poblacion es el compuesto mas singular de las personalidades mas excéntricas que han acudido presurosas de los puntos mas lejanos de las cinco partes del mundo, para ponerse á acechar la fortuna en aquella ciudad, que es el centinela avanzado de la civilizacion trasatlántica, y cuya oculta influencia gobierna á las repúblicas hispano americanas.

Valparaiso, como casi todos los grandes centros comerciales de la América de Sur, es un monton de casuchas informes y de palacios magnificos, apoyados unos en otros, y colgando en prolongados racimos por las ásperas pendientes de sus tres montañas.

En la época en que pasaba la historia que vamos á referir, sus calles eran angostas, sucias, privadas de aire y de sol; el empedrado, completamente ignorado, las convertia en verdaderas cloacas, en las que los que caminaban á pié se hundian hasta la rodilla cuando las copiosas lluvias del invierno habian empapado el suelo, lo cual hacia indispensable el andar á caballo, aun para las distancias mas cortas.

Miasmas deletéreos se exhalaban incesantemente de aquellos lodazales, aumentados por las inmundicias de todas clases que alli acumulaba la limpieza diaria de las casas, sin que nadie pensase nunca en destruir ó sanear aquellos focos permanentes de fiebres perniciosas.

Hoy, segun dicen, aquel estado de cosas ha variado, y Valparaiso es otra ciudad muy distinta; querémos creerlo aunque la incuria de los americanos del Sur, bien conocida de todos, nos induce á tener mucha circunspeccion en este caso.

En una de las calles mas sucias y de peor fama de Valparaiso, se alzaba una casa que pedimos permiso al lector para describirle en breves palabras.

Ante todo nos vemos obligados á confesar que si el arquitecto encargado de construirla se habia mostrado sobradamente sóbrio en la distribucion de los adornos, en cambio la habia edificado perfectamente para la industria de los diferentes propietarios que en lo porvenir habian de poseerla unos en pos de otros.

Era una casucha hecha con ladrillos de barro sin cocer, ó adobes; su fachada daba á la calle de la Merced; el lado opuesto daba al mar, sobre el cual avanzaba hasta cierta distancia, por hallarse edificada aquella parte sobre estacas ó pilotes.

En aquella casa vivia un posadero. Al revés de lo que sucede en los edificios europeos, que se van estrechando á medida que van creciendo en elevacion, la casa que venimos describiendo iba ensanchándose tanto por su parte superior, que las habitaciones altas eran vastas y claras, mientras que la tienda y las demás piezas bajas eran estrechas y oscuras.

El dueño actual habia aprovechado hábilmente aquella disposicion arquitectónica para hacer practicar en el espesor del techo que dividia al piso principal del segundo una pieza á la cual se subia por una escalera de caracol, oculta en el grueso del muro.

Aquella pieza estaba construida de tal modo, que el rumor mas leve que sonase en la calle llegaba claro y distinto á los oidos de las personas que en ella se hallasen, y al mismo tiempo ahogaba el ruido que ellos pudiesen meter, por muy fuerte que fuese.

El digno posadero, dueño de aquella casa, tenia naturalmente una parroquia en que habia gente de todas clases: contrabandistas, rateros y otros pájaros de cuenta cuyo modo, de proceder le exponia á tener dificultades sensibles con la policia chilena. por consiguiente, un bote muy fino, amarrado constantemente á una argolla de hierro situada debajo de una ventana que daba al mar, ecia provisionalmente un abrigo seguro á los parroquianos del establecimiento, cuando por casualidad á los agentes de la autoridad les daba el capricho de practicar un reconocimiento en aquella madriguera.

Aquella casa se llamaba la *Posada del Sol*, y asi se llamará probablemente todavia, si algun terremoto ó algun incendio no han hecho que tan hedionda madriguera desaparezca de la superficie de Valparaiso.

En una plancha de hierro colgada de una varilla del mismo metal, y que rechinaba á impulsos del viento mas leve, se veia toscamente trazada, por un pintor de brocha gorda, una ancha cara rojiza rodeada de rayos anaranjados, y cuya pretension era sin duda la de representar el sol.

El señor Benito Sarzuela, dueño de la posada del Sol, era un moceton alto, seco, de cara angulosa, mirada zaina, mestizo cruzado de araucano, de negro y de español, cuya parte moral correspondia perfectamente á su parte física, lo cual equivale á decir que reunia en sí los vicios de las tres razas, roja, negra y blanca, á que pertenecia, sin poseer ni una sola de sus virtudes, y que á la sombra de un oficio evidente y casi honrado, hacia clandestinamente unos veinte, de los que el mas inocente habria bastado para conducirle á presidio por toda su vida si le hubiesen descubierto.

Unos dos meses despues de los acontecimientos que hemos referido en nuestro capítulo anterior, á eso de las once de una noche fria y nebulosa, el señor Benito Sarzuela estaba melancólicamente sentado detrás de su mostrador, contemplando con mirada triste la sala desierta de su establecimiento.

El viento, que soplaba con violencia, hacia rechinar en su varilla, con lamentos siniestros, la muestra de la posada, y densas nubes negras, procedentes del sur, rodaban pesadamente por el cielo, dejando caer de vez en cuando anchas gotas de lluvia en el suelo humedecido por tormentas anteriores

—Vamos murmuró á media voz el desventurado posadero con aire compungido, hé aqui otro dia que concluye tan mal como los demás, ¡voto al diablo! Hace algun tiempo que no tengo suerte, y si esto continúa asi siquiera una semana, soy hombre arruinado.

En efecto, por una casualidad singular hacia próximamente un mes que la Posada del Sol habia caido completamente de su antiguo esplendor, sin que su dueño supiese á que atribuir aquel cambio desgraciado.

En la vasta sala destinada á los bebedores, ya no se oia resonar el choque de los vasos, ni la rotura de los vidrios y de los jarros que, en el calor de sus discusiones, los ruidosos parroquianos hacian añicos con tanta presteza en otro tiempo.

¡Triste reverso de las cosas humanas! A la sobrada aglomeracion habia sustituido de improviso el vacio mas completo.

No parecia sino que reinaba la peste en aquella casa abandonada: las botellas permanecian metódicamente colocadas en los estantes, y durante el curso del dia que finaba, apenas habian entrado algunos transeuntes á beber un vaso de *pisco* (1), que habian pagado de prisa y corriendo, tanta era la prisa que tenian de salir de aquella madriguera, no obstante todos los esfuerzos de amabilidad y todas las zalamerías del posadero, que en vano habia procurado detenerlos para charlar acerca de los negocios públicos, y sobre todo para distraer su soledad.

Despues de las pocas palabras que oimos pronunciar, el buen señor Benito se levantó con indolencia, y se dispuso, murmurando, á cerrar su establecimiento, con el fin de hacer siquiera economia de alumbrado, cuando de improviso entró un individuo, y luego dos, tres, seis, diez, y por fin un número tan considerable, que el posadero renunció ya á contar.

Aquellos hombres iban todos embozados en anchas capas, y llevaban la cabeza cubierta con sombreros de alas anchas, tan calados hasta los ojos, que era materialmente imposible conocerlos.

Muy pronto quedó la sala llena de parroquianos que bebian y fumaban sin decir una palabra.

¡Cosa extraordinaria! aunque todas las mesas estaban rodeadas de gente, reinaba un silencio tan profundo entre aquellos bebedores singulares, que se distinguia perfectamente el ruido de la lluvia que caia en la calle y el paso de los caballos de los serenos, ¡que resonaba sordamente sobre los guijarros ó en los charcos cenagosos que cubrian el suelo.

El posadero, agradablemente sorprendido por aquella vuelta imprevista de la fortuna, se habia apresurado con júbilo á servir á aquellos parroquianos inesperados; pero entonces sucedió una cosa singular, y que el señor Sarzuela estaba muy lejos de esperar: aunque el refran dice que lo que abunda no daña, y los refranes son la sabiduria de las naciones, resultó que la afluencia de gente que parecia haberse citado en su casa, llegó á ser en poco tiempo tan considerable y adquirió proporciones tan jigantescas, que el mismo posadero concluyó por asustarse porque su casa, vacia pocos momentos antes, llegó á estar tan llena, que ya no supo donde colocar á los que seguian entrando.

Por lo demás, la multitud, despues de haber invadido la sala grande, cual una marea que sigue subiendo siempre, se habia desbordado á la sala inmediata; luego subió por las escaleras, y se desparramó por los pisos superiores, llenándolos tambien.

Al dar la primera campanada de las once, mas de doscientos hombres llenaban la Posada del Sol.

El posadero, con la astusia que constituia uno de los rasgos mas marcados de su carácter, comprendió entonces que segun toda probabilidad, iba á pasar algo extraordinario en su casa.

Entonces se apoderó de él un temblor convulsivo, se sintió sobrecogido de terror, y procuró hallar un medio para desembarazarse de aquellos huéspedes siniestros y silenciosos.

Mas perdiendo la esperanza de hallarle, se levantó con ademan que fingió tranquilo, y se adelantó hácia la puerta, como resuelto a cerrar su establecimiento.

ciosos, no hicieron ni un gesto para volverse; por el contrario, fingieron que nada veian.

El señor Benito sintió que se estremecia con mayor violencia.

De improviso la voz del sereno, alzándose en medio del silencio de la noche, le suministró el protexto que en vano buscaba, pues pasó por delante de la posada, gritando:

—¡Ave Maria purisima! las once han dado y lloviendo!

La fuerza del terror restituyó por fin un poco de energia al señor Sarzuela, y se decidió á interpelar directamente á aquellos parroquianos obstinados. Con este propósito se colocó muy decidido en medio de la sala; se puso en jarras, é irguiendo la cabeza, dijo con voz que en vano procuraba ser firme, pues no pudo ocultar su temblor.

—¡Señores! son las once, los reglamentos de policia me prohiben que tenga abierta mi casa hasta mas tarde; ruego á VV., pues, que se retiren en seguida, para que yo cierre mi establecimiento.

Esta arenga, de la cual se habia prometido el mejor resultado, produjo un efecto diametralmente opuesto al que esperaba.

Los desconocidos golpearon ruidosamente en las mesas, gritando á la vez;

—¡Venga vino!

El posadero dió un salto hácia atrás al oir aquel estrépito espantoso. Sin embargo, al cabo de un instante se aventuró á decir:

—Caballeros, los reglamentos de policia son severos, han dado las once, y...

No pudo decir mas; el estrépito comenzó de nuevo, con mas intensidad, y los bebedores gritaron otra vez con voz de trueno:

—¡Venga vino!

Entonces se verificó en la mente del posadero una reaccion fácil de comprender: creyendo adivinar que el tiro iba dirigido contra él, persuadido de que atentaban contra sus intereses, el hombre cobarde desapareció para ceder el puesto al avaro amenazado en su objeto mas querido, en la propiedad.

—¡Ah! esclamó con una exasperacion febril, ¿lo toman VV. asi? Pues bien, ahora veremos si soy dueño de mi casa. ¡Voy á buscar al alcalde!

Esta amenaza con la justicia en boca del buen Sarzuela les pareció tan original á los concurrentes que lanzaron unánimes una carcajada homérica ante las barbas del pobre hombre. Este fué el golpe de gracia: la cólera del posadero se convertió en locura furiosa, y se precipitó ciego hácia la puerta, perseguido por las carcajadas y los continuos silbidos de los bebedores.

Pero apenas hubo traspuesto el umbral de su casa, cuando otro individuo que llegaba de tuvo sin cerémonia, agarrándole del brazo, y le rechazó bruscamente dentro de la sala, diciéndole con acento burlon:

—¿Qué mosca le ha picado á V., patron? ¿Está V. loco para salir asi con la cabeza descubierta, con tan mal tiempo, exponiéndose á coger una pulmonia?

Luego, mientras que el posadero, aterrado y confundido por tan ruda sacudida, procuraba recobrar el equilibrio y restablecer algun tanto el órden en sus ideas, el desconocido, sin andarse con mas miramiento, que si se hubiese hallado en su propia casa, hizo una seña á algunos de los circunstantes, que en seguida acudieron al lado suyo, y con su auxilio colocó los tableros exteriores en las ventanas, y cerró con llave y cerrojo la puerta, con tanto cuidado como pudiera haberlo hecho el mismo Sarzuela.

—¡Eso es! ahora que esto está hecho, dijo el forastero, volviéndose hácia el aturdido posadero, hablemos, compadre, ¿no le parece á V? ¡Pero calle! ¿no conoce V.? añadió quitándose el sombrero y mostrando una cabeza intelijente y fina, en la cual brillaba en aquel momento una sonrisa burlona.

—¡Oh! el señor D. Cayetano, dijo Sarzuela á quien estuvo muy lejos de agradar este encuentro y tuvo que disimular un horrible gesto de disgusto.

—¡Silencio! dijo el recien llegado. Venga V.

Se llevó al posadero á un rincon de la sala é inclinándose hácia su oido, le preguntó en voz baja:

—¿Tiene V. forasteros en su casa?

—¡Vea V.! dijo Sarzuela señalando con un gesto lastimoso á sus parroquianos que seguian bebiendo; esa legion de demonios invadió mi casa hace una hora; es verdad que beben, pero tienen unas fachas sospechosas y muy poco á propósito para tranquilizar á un hombre de bien.

—Razon mas para que V. no tenga nada que temer. Por lo demás, no me refiero á ello. Pregunto si tiene V. huéspedes forasteros que, en cuanto a estos, probablemente los conocerá usted tambien ó mejor que yo.

—En toda mi casa no hay mas personas que esos caballeros á quienes dice V. que conozco. Es muy posible; pero como, merced á la manera en que están embozados desde que están aqui, no he podido verles ni la punta de la nariz, á ninguno he conocido.

—Es V. un necio, amigo mio; todos esos individuos que tanto le dan en que pensar son Dauph'yeers.

—¿De veras? esclamó el posadero aturdido pues entonces ¿porqué se ocultan el rostro?

—Probablemente será, señor Sarzuela, por que no quieren que les vean.

Y riéndose en las barbas del posadero corrido, el forastero hizo una seña.

Dos hombres se levantaron, se precipitaron sobre el pobre diablo, y aun antes de que adivinase lo que querian hacerle, se encontró tan bien atado que no pudo ni intentar el mas leve movimiento.

—Nada tema V., señor Sarzuela, que no se le hará el menor daño, dijo D. Cayetano; solo que necesitamos hablar sin testigos y como V. es de suyo bastante charlatan, adoptamos nuestras precauciones y nada mas. Asi pues, descuide V., que dentro de pocas horas quedará libre. Vamos, vosotros pronto, añadió dirigiéndose á su gente, ponedle una mordaza, echadle en su cama y cerrad bien la puerta. Hasta la vista, patron, y sobre todo tenga V. mucha paciencia.

Las órdenes de D. Cayetano se habian ejecutado puntualmente: el desventurado Sarzuela, atado y con su mordaza puesta, fué cargado sobre los hombros de dos de sus agresores, llevado fuera de la sala, subido á su cuarto, echado en su cama y encerrado en un abrir y cerrar de ojos, sin que tan siquiera pensase en intentar la menor resistencia.

Le dejaremos que se entregue á las reflexiones nada agradables que probablemente asaltarian á su mente tan luego como se quedó solo, frente á frente con su desesperacion, y entraremos de nuevo en la sala grande de la posada, en donde nos esperan personajes mucho mas interesantes para nosotros que el pobre Sarzuela.

Tan luego como los Dauph'yeers se vieron dueños de la posada, en un momento colocaron las mesas unas sobre otras á lo largo de la pared, para dejar desocupado el centro de la sala, y luego alinearon unos bancos sobre los cuales se sentaron.

La posada del Sol, merced á los c

(1) Aguardiente de grano destilado en la ciudad de Pisco.

—La Gefatura Politica ha mandado reducir las fuerzas que formaban el cordon sanitario en el Arroyo del Medio á cincuenta hombres, en lugar de doscientos que existian, y que son mandados por el coronel Barrera.

Además se han mandado retirar las que estaban en observacion en la quinta de Alvear y al otro lado del Saladillo.

—Dice la «Opinion Nacional.»

Una casa bancaria de Lóndres ha propuesto al Gobierno de la Provincia de Santa Fé un empréstito de cinco millones de pesos fuertes.

El empréstito tendrá por objeto establecer un Banco del Estado, cuya oficina principal estaria domiciliada en la ciudad del Rosario.

El Gobierno de la Provincia comprendiendo la gravedad é importancia del asunto, va á someter al conocimiento de personas competentes las bases del empréstito, para que sean examinadas y discutidas, y el pueblo y el comercio juzguen si son aceptables para el bien y provecho de la provincia.

Nosotros hemos leido esas bases y daremos nuestra opinion.

Podemos desde ya asegurar que los nombres que figuran al pié de la proposicion son de los principales banqueros de Lóndres.

CORDOBA—Fechas hasta el 14.

El dia 12 tuvo lugar la apertura del Cuerpo Legislativo de la Provincia.

El *Eco* sigue preocupado con la próxima reunion del Congreso.

La Comision de Obras Públicas se ha espedido en el asunto tranways á propósito de las propuestas hechas por D. Pastor Fragueiro, diciendo que ocurra á donde corresponda.

SANTIAGO DEL ESTERO—El *Norte* de Santiago dà cuenta de una notable reunion popular que ha tenido lugar en Santiago y donde mas de 300 artesanos han concurrido con el objeto de levantar suscripciones para las victimas de la epidemia en Buenos Aires.

Dice asi *El Norte*.

«Mas de trescientos artesanos concurrieron á la asamblea promovida por la caridad, y eligieron una comision para completar, uniéndose á ella la comision del Gobierno.

Su presidente el señor D. Manuel Taboada esplicó en un corto discurso el espiritu que animaba á esta comision, al proponer una fraternal union de sus trabajos, para el mejor éxito del sagrado objeto que las dos se proponian.

En sentidas palabras recordó que Santiago tenia para con Buenos Aires una deuda de gratitud, y que habia llegado la oportunidad de pagarla; dijo que en el año 47, durante la carestia que sufrió esta Provincia, aquel pueblo habia compadecido sus padecimientos ayudándola generosamente á soportarla con un don de 25000 pesos fuertes; que ahora nos tocaba devolver algo de lo recibido, probando á nuestros hermanos que no hemos olvidado su caridad para con nosotros; que todos debian contribuir con su óbolo á reconocer debidamente esa deuda de honor.

Esos sentimientos tan elocuentemente espresados escitaron un vivo entusiasmo.»

TUCUMAN—«El Nacionalista» hasta el 30 del pasado.

La cantidad que invierte ese gobierno y la municipalidad anual en la instruccion pública son 25,482 ps.

Las becas que aquella provincia tiene en la Escuela Normal del Paraná, han sido ocupadas por los jóvenes Valladares, Heredia y Gramajo.

La suscricion popular iniciada para auxiliar á Buenos Aires seguia con muy buenos resultados.

SALTA—«La Verdad» alcanza hasta el 29.

Los gastos ordinarios de la administracion publica para el corriente año, son «noventa y un mil pesos».

El Dr. D. Pedro Vieira ha sido nombrado Inspector General de Escuelas, en reemplazo del Sr. Saravia.

El cólega, dedica un interesante articulo á Buenos Aires, y él nos desmuestra lo que sufre esa poblacion al ver el cuadro horrible, que presenta la capital, pero con sentimiento vemos, que ha sido la única provincia que ha permanecido indiferente ante la epidemia de Buenos Aires y no ha habido una sola persona que haya enviado un óbolo.

Los jóvenes Gareca, Alsina y Quijano han ocupado las becas que esa provincia tiene en la Escuela Normal del Paraná.

JUJUI—«El Orden» hasta el 22 del pasado.

La Lejislatura ha sancionado una ley ordenando á todos los empleados que administran fondos públicos, rindan sus cuentas.

Se vé que los pacificos jujeños se están queriendo moverse.

—La comision permanente de la H. L. se compone de los señores Dr. Barzena Presidente Bustamante, Quintana (F), Rueda y Arias.

CATAMARCA—El mensaje que ha presentado el P. E es un documento interesante.

La visitas á las escuelas de campaña, hecha por el Inspector ha producido resultados muy favorables.

El gobierno ha nombrado Preceptor de a escuela de Copacabana á D. Emilio Villegas, y á D. Ramon Tuna de Tinogasta.

El Poder Ejecutivo habia asignado el sueldo de 40 pesos bolivianos mensuales, al Preceptor de la Escuela de «Ancasti».

D. Felisardo Molas ha sido nombrado Presidente de la H. L. Vice 1° el Sr. Cardoso y 2° el Dr. Figueroa.

SAN LUIS—En San Luis ha tenido lugar una especie de conflicto entre los curas de allí.

El Sr. Obispo habia escrito al Gobernador de San Luis sobre esto, y no habia dado conocimiento al Vicario Foráneo y de aqui la resistencia para admitir de curas á los sacerdotes españoles que habian llegado á San Luis.

El Secretario del señor Obispo D. Salvador Giles marchó á San Luis á arreglar estos asuntos.

SAN JUAN—Fechas hasta el 3 del corriente.

El 1° de Mayo tuvo lugar la apertura de las Cámaras Provinciales.

Dieron principio los ejercicios doctrinales de la guardia nacional.

El P. E. ha dictado un decreto mandando hacer nuevos aválúos de los capitales raices y en jiro en todo el mes de mayo.

El dia 27 del pasado á las seis de la noche, se dejó sentir un fuerte remeson de tierra, pero sin consecuencia.

Habian llegado varios inmigrantes.

"La Voz" pide á los legisladores que acuerden una ley de imprenta.

Por renuncia de D. Fernando Correa del cargo de Comandante del R. de G. N. de Caucete el Gobierno nombró al Sr. Basualdo.

Se fugaron de esa Carcel Pública cinco presos destinados á la frontera.

MENDOZA—El *Constitucional* hasta el 4.

La suscricion para Buenos Aires sigue bajo los mejores aupicios de parte de todo el pueblo mendocino.

La suma recolectada ascendia á 635 ps 75 cts fuertes.

RIOJA—A pesar de su pobreza, no ha podido ser indiferente ante la situacion de Buenos Aires.

Hé aqui las disposiciones tomadas por el ...obierno.

Rioja, Abril 25 de 1871.

...bierno de la Provincia.

...ndo sido requerido por la Comision ...ca del Rosario para la suministra... ...co el propósito de socorrer á nuestros desgraciados hermanos de Buenos Aires, y deseando hacer participe de tan humanitario y loable propósito al pueblo de la Provincia que tan señaladas muestras de estimacion y caridad tiene recibidas del Pueblo de Buenos Aires.

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase en Comision para recolectar por suscricion popular, fondos destinados al objeto indicado:

En el Departamento de la Capital, al R. P. Fray Gerónimo Maretti y á Don Ramon Molina.

En Chilecito, á D. Andrés Maria Bustos y á D. Joaquin Gonzalez.

En Famatina, al Cura y Vicario D. Andrés H. Ripandelli y Don Emeterio Noroña.

En Guandacol á D. Ruben Ocampo y á D. Rosauro del Castillo.

En Belgrano, á D. Tránsito Tehelly á D. Prudencio Bustamante.

En Costa Alta, á D. José del Cármen y á C. Benito Gomez.

Art. 2.° Las Comisiones nombradas quedan tambien encargadas de nombrar los agentes que esttmen necesarios para el mejor resultado de sus jestiones.

Art. 3.° Cada Comision dará cuenta al Ministro General del resultado de sus operaciones, adjuntando la lista nominal de los contribuyentes, con espresion de las cantidades que dieren, para su publicacion, y remitiendo los fondos yue recolectaren para que sean remitidos al Rosario á la Comision de Socorros á Buenos Aires, allí establecida.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

DE LA VEGA.
VICENTE ALMANDOS.

Es cópia—

Angel P Moreno.
Oficial 1.° Interino.

Crónica del dia

La Policia se dirijió ayer á la Municipalidad pidiéndole tomase las medidas convenientes á fin de que las diversas comisiones parroquiales de higiene diesen parte á los Comisarios respectivos de las casas en que supiesen que habia fallecido alguna ó algunas personas dejando bienes y sin que hubiese deudos que los recogiesen, para guardarlos depositándolos convenientemente hasta que se presentase alguna persona que aviera derecho á ellos, ó se adoptase otra resolucion.

Pide tambien la Policia que las Comisiones parroquiales den aviso á los comisarios de las casas que queden solas ó de aquellas que abandonadas desde antes, hubiesen sido cerradas y cuidadas por las comisiones de higiene, debiendo entregarse las llaves respectivas á los mencionados comisarios.

—

La suscricion levantada en Montevideo y otros pueblos de la vecina República, que tantas y tan relevantes pruebas pruebas de fraternidad nos ha dado en la horrible senda de muerte por donde hemos caminado y seguimos caminando aun, ascendia el 14 del presente á *treinta y un mil doscientos cincuenta pesos fuertes, cincuenta y nueve centavos.*

—

El banco del crédito territorial de Santa Fé ha puesto en circulacion una nueva emision de billetes de diez pesos bolivianos.

—

En el Rosario se ha iniciado una nueva suscricion para la construccion de un templo en la Colonia Berastand.

—

La sociedad «Caridad» del Rosario se propone dar el 25 de Mayo una magnifica funcion de aficionados, á beneficio de los huérfanos de Buenos Aires.

—

Un diario de Córdoba dice que el señor obispo de Cuyo dirije una nota á su representante en Buenos Aires, explicando lo que hay en el asunto promovido al señor Provisor.

Segun lo que insinúa el «Zonda», esta nota justifica al Dr. Laspiur. Nos alegramos sinceramente.

—

En calidad de permanente publica lo siguiente el «Progreso» de Córdoba:

«Aviso importante al Ministro de la Guerra—El general Arredondo aun permanece en Villa Nueva, cuidando de los indios, la estacion del Gran Central y los railes.

«La frontera, pues, está en Villa Nueva, por mas que se diga que está en el Rio 5°

¿Qué hace el general en Villa Nueva?

—

Cinco mil diez pesos se han recibido en la Comision Popular como liquido producto de la funcion dramática que se dió en Chivilcoy el seis del corriente.

—

Del Pergamino han venido cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos, moneda corriente, destinados al auxilio de los pobres de esta ciudad.

—

De los varios distritos de Chivilcoy se esperan obtener mas de veinte mil pesos, que se aplicarán acá en fines humanitarios.

—

La Comision Popular trata de hacer celebrar en la Plaza de la Victoria el próximo 25 de Mayo un Tedeum en celebracion del término á que llegamos despues de tantos meses de epidemia.

Para el efecto se invitará á las autoridades nacionales y provinciales, invirtiéndose en los gastos hasta veinte mil pesos.

—

Las renuncias que varios miembros de la Comision Popular habian elevado últimamente, no han sido aceptadas por esta.

—

«La Caridad» es el nombre de una mazurca compuesta por don Luis Feltri y dedicada á la Comision Popular.

Dicha pieza se estrenará en la funcion que á beneficio de la misma dará próximamente la señora Bremon.

—

Al depositarse los restos del señor don Enrique Gowland, pronunció sentidas palabras de eterna despedida el señor don Cárlos Guido Spano.

—

El producto del último concierto dado en San José de Flores ha sido destinado por la sucursal que alli tiene la Popular, al socorro de sus pobres.

—

La Comision Popular trataba de premiar la digna conducta observada por el señor gefe de Policia en estas circunstancias, acordándole una medalla de oro.

Se acordó despues pasarle mas bien una nota espresiva, firmada por todos los miembros de la Comision.

—

Se tratan de celebrar honras fúnebres por la Comision Popular, á todas las victimas que la epidemia ha causado.

Estos gastos los hará la Comision, ó será el funeral sustituido por misas rezadas en todas las iglesias:

—

Cerca de cien mil pesos se han recibido ayer en la Comision Popular á última hora. En esa suma se incluyen mas de 1,600 patacones venidos de Entre-Rios y el producto de suscriciones del Cármen de Areco, Lomas de Zamora y Pilar.

—

Nuestros lectores de la campaña habrán recibido con algun retardo nuestro número de ayer. Esto ha sido debido á una demora de dos horas que sufrió el primer tren salido de esta ciudad.

—

Ayer celebró Asamblea la Comision Popular á las dos de la tarde, y debió volver á reunirse á las ocho de la noche.

Como sus trabajos tocan ya al fin deseado se esplica su recargo.

—

Como última limosna la Comision Popular ha resuelto dar cien mil pesos á los pobres, repartiéndolos á domicilio propio, para evitar las esplotaciones.

—

Hoy publicamos la revista de los diarios del Interior de la República que recibimos por el vapor «Tala».

—

Una jóven distinguida en nuestra sociedad se ha fugado de la casa paterna en compañia de X, un joven militar.

—

Hoy sale para el Rosario el vapor Tala. Conduce pasageros y encomiendas.

—

Ayer debió llegar al Tigre el batallon «Buenos Aires», de regreso de la campaña de Entre-Rios.

Este cuerpo viene al mando del Mayor don Juan José Castro.

—

Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer permanecia interrumpida la comunicacion telegráfica con Montevideo.

—

En San Fernando ha sido preso un individuo que hará trece años intentó envenenar á su sócio, pero no habiéndolo conseguido mató á un pariente de aquel.

—

Como se verá por el decreto que vá en otro lugar, el Sr. Gainza, Ministro de la guerra, ha vuelto á tomar posesion de su cartera.

Con esto la fiebre se vá.

—

De los diez millones de pesos m/c. que fué autorizado el P. E. de la provincia por la ley de 18 de Marzo último, á invertir en medidas contra la epidemia, hasta el lúnes pasado se habian gastado ya 8.430,597 pesos, restando aun que pagar el ferro-carril á la Chacarita, los empleados ocupados en el servicio de este ferro-carril, el cuerpo médico oficial, el importe de las recetas dadas por la boticas señaladas por el gobierno y otras cosas mas.

—

Las puertas de Colon se abren esta noche.

Los artistas todos son ya conocidos por nuestro público.

La funcion se q' representa es inmejorable.

—

Se encuentran en esta ciudad los jóvenes Manuel Canevaro y Estaban Guastavino comisionados por el Gobierno de Corrientes á cerca del de la Nacion.

Hasta ahora no sabemos cual sea el objeto de su mision; pero es de suponer sea reclamar los dos mil pesos que le acordó á esa provincia segun ley de Marzo y que hasta ahora le han sido entregados.

—

El Comandante Militar del Diamante ha apresado al Coronel Martinez, gefe Entre Riano que durante toda la guerra contra Lopez Jordan ha estado bajo las órdenes del Gobierno Nacional.

Ignoramos las causas que hayan mediado.

COMISION POPULAR

Sesion de ayer

IMPORTANTES RESOLUCIONES.

Ayer se reunió la Comision Popular, con asistencia de la gran mayoria de sus miembros, tomando las resoluciones siguientes, en medio de la mas perfecta concordia y armonia de sus miembros.

TE DEUM EN LA PLAZA DE LA VICTORIA.

La Comision Popular, creyendo interpretar fielmente los sentimientos del pueblo, que rinde culto á la grandeza de Dios, y que siente recobra. su pérdida calma al ver acercarse el término de la espantosa epidemia que ha enlutado á Buenos Aires, acuerda:

Art. 1.° El dia 25 de Mayo, á las doce del dia se cantará un *Te-Deum* en la plaza de la Victoria prévio permiso de la autoridad, colocándose el altar en el sitio q' elija su Señoria Ilustrísimo, el señor obispo de Aulon.

2.° Una Comision compuesta de los señores César, Argerich, D'Almonte, Guido y Armstrong se apersonará al mismo señor Obispo para entenderse con él en todo lo concerniente á esta ceremonia religiosa.

3.° La Comision Popular dirijirá una invitacion especial, á los Gobiernos Nacional y Provincial, á la Municipalidad, ó las Comisiones Parroquiales, y por medio de un aviso, al pueblo, pidiéndoles su asistencia al *Te-deum* que se canta como un homenage de agradecimiento tributado al Ser Supremo por el bien que nos devuelve, haciendo desaparecer la epidemia que ha contristado á Buenos Aires.

4.° Una comision compuesta de los señores Larroque, Ourubia, Barbatti, Almonte y Behéty, correrá con todo lo relativo á los preparativos del *Te deum*.

5.° Dicha comision queda autorizada para gastar hasta la suma de veinte mil pesos en la realizacion de este proyecto.

MEDICOS.

No debiendo la Comision abandonar á los enfermos que se han confiado á su asistencia antes del 20 de Mayo, acuerda:

Unico—Se abonará á los seis médicos de la Comision la cantidad que les está asignada para honorario y carruage hasta el fin de Mayo, con la obligacion de terminar la asistencia de todos los enfermos que les queden el 20 de Mayo.

EL DOCTOR SINSANI.

No habiéndose abonado al Dr. Sinsani el carruage, con que continuaba de dia la asistencia comenzada en la noche, la Comision declara:

Unico—El Dr. Sinsani tiene el mismo derecho de los demas médicos á los 5,000 pesos asignados para carruage.

PRACTICANTES.

Habiendo prestado consagrados servicios á la Comision los Sres. Armadgnac y Tronget, á quienes niega la calidad de practicantes la Facultad de Medicina, la Comision acuerda al primero una compensacion de 6,000 ps. y 3,000 al segundo, ademas de lo recibido.

CARRERAS EN BELGRANO.

Deseando la Comision acceder á los deseos manifestados en la nota del Sr. D. Jorge Atucha solicitando su concurso para aumentar el fondo que se ha de recoger en unas carreras proyectadas en *Belgrano* á beneficio de los huérfanos de la epidemia, la Comision acuerda:

Unico—Entrégueuse cinco mil pesos al Sr. Atucha para el citado objeto.

EL GEFE DE POLICIA.

La Comision Popular profundamente agradecida á los importantes servicios que les ha prestado el señor O'Gorman, Gefe de Policia, durante el tiempo de su cometido, resuelve.

1.° Se pasará una nota al señor gefe, firmada por todos los miembros de la Comision, manifestándole la gratitud que le ha inspirado su conducta.

2.° Una Comision de tres miembros de la *Popular* pondrá dicha nota en sus manos.

DIGNA CONDUCTA.

Habiendo los Sres. Demarchi, Lupon, Mariani y Bonet, cedido generosamente á la Comision las recetas que han despachado por sus cuentas, acuerda la Comision.

Dénse las gracias públicamente á dichos señores por tan noble proceder.

SOCORROS Á LOS POBRES.

Deseando regularizar la forma en que la Comision reparte sus socorros, se resuelve.

1.° El tesorero entregará la suma de cien mil pesos moneda corriente para ser repartidos, por partes de cinco mil pesos entre veinte miembros de la comision, quienes los distribuirán á los pobres, debiendo pasar la constancia de su inversion.

MANIFESTACION Á ENTRE-RIOS.

La Comision Popular envia un voto de ardiente gratitud á la noble Provincia de Entre-Rios por el generoso concurso que le ha prestado en medio de los dolores internos que la han aflijido, y para seguir desempeñando su mision humanitaria.

LOS AUXILIARES.

Siendo un acto de justicia tributar un homenaje de gratitud á los axiliares que han ayudado á la Comision, esta ha resuelto:

1.° Pásese una nota á cada auxiliar dándole las gracias por loe servicios prestados por ellos.

LOS MEDICOS.

Se acordó una resolucion idéntica.

AGRADECIMIENTO.

Sensible la Comision al apoyo que en distintos puntos le han prestado damas y caballeros distinguidos, acuerda:

Unico—El Presidente queda autorizado para pasar una nota á los caballeros, y dar un diploma á las damas y señoritas que han observado tan digna conducta.

DOANCIONES.

Ayer se han recibido en la Comision las siguientes:

Cármen de Areco	$ 32,785
Concepcion del Uruguay, 1600 patacones	40,000
Nuestra Sucursal del Pilar	7,144
Idem de las Lomas	7,541
	$ 87,470

PROVINCIA DE CORRIENTES

El Dr. Cárlos Par hace mocion para que la Comision remita cincuenta mil pesos á la provincia de Corrientee, tambien azotada por la epidemia.

La Comision lamenta no creerse facultada á pesar de los ardientes deseos que tiene de ayudar á Corrientes, para distraer fondos que han sido espresamente destinados para Buenos Aires.

EL SEÑOR PICARD.

La noble y desprendida conducta del Señor Picard, que dia y noche ha prestado gratuitamante sus servicios á la Comision, le inspira la justicia de pasarle una nota espresiva, dándole las gracias.

El Presidente queda autorizado paaa hacerlo.

HONORES FUNEBRES.

La Comision hará decir misas en las distintas parroquias de la ciudad en obsequio de las victimas de la epidemia.

Una comision especial, nombrada por el presidente, se encargará de dar forma á este pensamiento.

LOS SEÑORES ALMONTE Y CITTADIN.

Estos dos señores quedan agregados á la comision especial, encargada de la redaccion del manifiesto y de la memoria.

Siendo muy avanzada la hora, se levantó la sesion.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

La viuda del Dr. D. Caupolican Molina.

Publicamos á continuacion la nota en que el Sr. D. B. Mitre y Vedia da cuenta á la Comision Popular del resultado de la visita que esta le encargó hacer á la señora viuda del Dr. D. Caupolican Molina.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre ese documento, por cuanto él da á conocer las razones que han inducido á aquella distinguida dama á volver sobre su resolucion de devolver á la Comision Popular los veinte mil pesos que le fueron acordados.

Hé aqui la nota:

Lujan, Mayo 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

Cumpliendo con el delicado encargo que se sirvió confiarme la Comision que V. tan dignamente préside y de que me honro en formar parte, he tenido hoy una entrevista con la señora viuda del Dr. D. Caupolican Molina, consiguiendo, no sin alguna dificultad, que esa distinguida dama renuncie á su determinacion de devolver los veinte mil pesos que la Comision le acordó, y los siete mil quinientos que se invirtieron en el entierro de su esposo.

No es este el momento, señor Presidente, de apuntar las razones altamente delicadas que impulsaron á la señora de Molina á tomar la resolucion que ha motivado mi visita. Ellas son del dominio público y este juzgará de sus méritos, ahorrándome yo, al callarlas, el desagrado de volver sobre un asunto que lastima mi alma con la renovacion de recuerdos que no quisiera evocar, al mismo tiempo que reabre heridas aun mal cicatrizadas.

Firme en su resolucion de no aceptar la suma que tenia encargo de entregarle, apenas pudo conseguirse al principio de la señora de Molina, y esto merced á repetidas instancias y la interposicion de personas amigas é influyentes, que consintiera en tomarla con la condicion de que yo la repartiria á su nombre entre los pobres.

No creyéndome autorizado para aceptar ese compromiso, hice presente á tan digna señora que no me era posible complacerla en lo que me pedia, agregando que la Comision Popular, al rogarle que aceptara esa pobre suma, estaba muy lejos de pensar que ella le serviria de poderoso auxilio pecuniario, ni menos que con ella pagaria los valiosos servicios de su benemérito esposo; siendo solamente su ánimo valerse de ese medio para dar una muestra pública del aprecio y consideracion que le merecia la memoria de aquel que tan noble y valientemente la ayudó á llevar adelante su humanitaria mision.

Solamente asi consegui que se me aceptara el dinero, diciéndome la señora de Molina, que el temor de ofender ó desairar á los señores que componen la Comision Popular, á los cuales se crée obligada por una deuda eterna de gratitud, le aconsejaba no insistir en su empeño.

Tal es lo sucedido, tal la manera como he desempeñado mi comision cerca de la digna viuda del no menos digno Dr. Molina. todo lo cual espero merecerá la aprobacion de mis honorables cólegas.

Dios guarde al señor Presidente.

B. Mitre y Vedia.

FRANCIA

La suscricion abierta en Lóndres para socorrer á la Francia, ha producido hasta ahora 3 075,080 francos, de los que se han invertido 1.432,000 en víveres para Paris, distribuyéndose además 849,000 en los distritos que han sufrido mayores pérdidas á consecuencia de la ocupacion prusiana, y destinándose 333,0 0 á la compra de semillas que se han repartido convenientemente entre los labradores franceses.

De Suiza se han hecho tambien envios de semillas á los distritos de Belfort y Montbelliard, y la Bélgica ha socorrido los departamentos próximos á su frontera, con especialidad el de los Ardennes.

Con estos auxilios, la siembra pudo verificarse con regularidad en muchos puntos, donde sin ellos hubieran sido abandonadas las tierras por falta de recursos.

—De una carta dirigida por M. Luis Blanc á uno de sus amigos tomamos lo que sigue:

«La situacion es aqui muy tremenda. Entre la provincia y Paris—la provincia tal como la presenta la mayoria de la Asamblea y Paris sublevado—media un abismo....

«¿Cómo podrá hacérsele desaparecer?

«Tenga vd. lástima de mi y de aquellos de entre nuestros amigos que, lo mismo que yo, no ven la salvacion de Francia sino en una politica de moderacion, cuyo triunfo de dia en dia parece ser mas imposible.»

—Un decreto de la Commune convocó para el 3 de Abril á los electores del 1.°, 2°, 6.°, 8.°, 9.°, 12.°, 16.°, 17.°, 18.° y 19.° distritos para la eleccion de los miembros dimisionarios: otro suprimia el titulo y funciones de General en Gefe, y nombraba al ciudadano Eudes para la delegacion de la guerra, á Bergeret para el Estado Mayor de la Guardia Nacional, y para el mando militar de la ex-Prefectura de Policia á Duval; otro fijaba el sueldo máximo de los empleados de los diferentes ramos comunales en 6,000 francos por año: otro, en fin, declara la libre circulacion de los ciudadanos y de los periódicos dentro y fuera de Paris; pero los primeros no podrán pasar con uniforme las puertas de la ciudad, y los segundos sin haber satisfecho los derechos de porte, como anteriormente se practicaba.

—El «Journal Officiel» de la Comune publica un aviso importante previniendo á todos los ciudadanos que no dirijan sus cartas *Al Presidente*, que ni existe ni existirá en ella, sino *A los miembros de la Comune en el Hotel de Ville*.

—El Batallon núm. 151 de Guardia nacional es el q' regaló á la Comune la bandera roja que flota sobre la cúpula del Panteon, en el sitio mismo que antes ocupaba la cruz que le servia de remate.

—La caja de la estacion de mercancias de Bercy ha sido secuestrada por órden del Comité, y el jefe, M. Seigneuret conducido preso al sub-comité de la calle de Aligre.

—El arzobispo de Génova, al morir, hizo por testamento donacion al Papa de un cáliz de un valor histórico muy grande: era el mismo que habia servido á Pio VII durante su cautiverio. Al recibir Pio IX esta reliquia pronunció las siguientes notables palabras:

«Este recuerdo histórico, este precioso objeto, me recuerda el que recibi en otra época de un venerable miembro del clero francés: era la cajita de oro que mi predecesor Pio VI llevaba suspendida del cuello, conteniendo la Santa Hostia, cuando estaba, como yo actualmente, en mano de sus perseguidores. Esta reliquia, que me fué entregada en 1848, me decidió á tomar una gran resolucion: la de abandonar á Roma para buscar refugio fuera de ella. Los tiempos actuales son mucho peores que los de 1848, y hoy dia busco en vano donde poder encontrar ese refugio, sin embargo, tal vez tomase una resolucion parecida, si el número de años no hubiese pesado sobre mi de tal modo que me la hace casi imposible. Roguemos á Dios para que quiera continuarnos su asistencia en medio de las penosas pruebas que nos hace pasar; él solo sabe sacar bien del mal; tengamos siempre confianza en él.»

—En el penúltimo dia del pasado mes falleció en Paris el décano de la sociedad dramática y celebrado actor del teatro francés, M. Samsom. Su nombramiento de socio en este teatro databa de 1827; ha muerto á la edad de 78 años, y tres dias despues que el celebérrimo compositor y maestro de música Fétis en la capital de Bélgica.

—Es fabuloso el sueldo de Adelina Patti para la próxima temporada en el teatro de San Petersburgo y Moscow. [illegible] mil rublos, que son francos en oro 320,000, ¡por solo cuatro meses! Los últimos conciertos por que ha sido contratada le han producido 3,000 rublos, es decir, doce mil francos cada uno.

—Una tropa de mujeres, armadas de chassepots, cruzó por la Plaza de la Concordia el dia 3 mientras se daba la batalla. Estas heroinas iban á reforzar las filas de los defensores de la Commune.

—El dia 17 hubo un tumulto en la Bolsa de Paris, por haberse presentado para continuar sus operaciones el banquero aleman, establecido en Paris M. Meyer.

Este señor debió á sus pies la salvacion.

—Varios alemanes establecidos en Paris, creyendo que la paz les daba derecho á ponerse de nuevo al frente de sus establecimientos, habian vuelto á la capital de la nacion vecina, y han sido insultados y amenazados de muerte por las turbas, teniendo que ausentarse precipitadamente.

—La «Gaceta de Colonia» manifiesta con pesar que las disposiciones de los habitantes de la Alsacia son de dia en dia mas rebeldes á la germanizacion.

«En un principio, dice, habian entrado en el servicio prusiano algunos empleados, especialmente subalternos, pero la opinion pública se ha ido irritando de tal modo contra ellos, que hace mucho tiempo no se presenta nadie para ocupar empleo alguno, y vá á tenerse que mandar muchos empleados de Alemania. Será preciso sobre todo vigilar mucho á los maestros de escuela y al clero, que se convertirian en gran parte en agentes del gobierno francés.»

—Leemos en una carta de Paris:

«Se asegura que la comision de los papeles y correspondencias de la familia imperial vá publicar el estado de las sumas concedidas por el ex-emperador á varios municipios de Alemania para la construccion de capillas ó edificios religiosos, ya católicos ya protestantes. Parece que las peticiones, que eran numerosas, y que llegaban todas por conducto de una dama de la corte, célebre por su lujo y su belleza, fueron en su mayor parte atendidas, y que el total para el presupuesto de Francia es bastante respetable.

«Es indecible la aversion que los habitantes de la Alsacia tienen á dejar de ser franceses. Todos los dias salen los trenes llenos de emigrantes; no solo para establecerse en Paris, sino tambien en los departamentos. Como la mayor parte son pobres, será dificil que encuentren la manera de atender á sus necesidades y las de sus familias, á menos que se adopte por el Gobierno y por los emigrantes el proyecto de ley que se ha presentado á la Asamblea, concediendo cien mil hectáreas de las mejores tierras de Argelia».

—El Museo de Nuremberg ha recibido diversas reliquias de la guerra, entre otras, un pedazo de la cruz de la catedral de Strasburgo y el casco de bomba que la derribó, y un fragmento de la bandera parlamentaria izada en la misma catedral. Estos objetos los cogió el pintor Heck de Stutigard y los vendió por 500 florines á la persona que los ha regalado al Museo referido.

—Los colegios de sindicos de los gremios de Paris se han reunido decidiendo por unanimidad que en adelante no se admitirán por el comercio dependientes alemanes.

—Los franceses, cuyo entusiasmo por el general Trochu ha sido grande, le llama ahora «l'Ollivier militaire».

—La mayor parte de los talleres y de las manufacturas de Paris, dicen de aquella ciudad, han estado cerrados durante el sitio, y un gran número de obreros de todas profesiones han llevado sus útiles al Monte de Piedad. Para no citar mas que dos industrias, mas de 2,000 tijeras de sastre y 400 máquinas de coser han sido empeñadas. Además, como todos los hombres fueron llamados á las armas y el gobierno ó la villa costearon el uniforme de las guardias nacionales pobres, estos llevaron sus ropas de paisano al Monte de Piedad, pues que no los hacian falta.

El comité de socorros formado en Lóndres en favor de las victimas de la guerra, organiza el rescate de los instrumentos de trabajo y ropas en grande escala.

—Los inquilinos en Paris no se contentan con aprovecharse largamente del favor que les hace la Comuna. Es sabido que fueron perdonados tres cuarteles del alquiler, pero esto no basta. No encuentran regular su posicion; y se han dirigido algunos á casa de los propietarios, exigiéndoles imperiosamente el recibo de los tres cuarteles de alquiler!

«La gente de la Comuna desenvuelve una actividad febril, las pesquizas no tienen límite; se registran hasta los cajones de difuntos que van al cementerio, con el objeto de ver si contienen armas ó alguien que se oculte.

«En medio de todo esto, la frivolidad y liniandad francesa no pierde sus derechos. Es hoy moda repetirse aqui, ya se sabe, en voz baja, el verso compuesto en tiempo de la Liga y que dice asi:

Mais qu'attead-on donc tant et que ne les tond-on?

«Es imposible que continúe mucho tiempo la violenta situacion en que nos hallamos. Lo cierto es que su solucion ha de costar rios de sangre.

«¿Qué pueblo podria resistir á las alarmas que arruinan y deshonran el pais, repitiéndose de dos en dos meses? Despues del 31 de Octubre el 22 de Enero; despues del 22 de Enero el 28 de Marzo Basta de dias nefastos, basta una vez por todas».

Falleció en Paris el 13, de una apoplegia fulminante, el célebre filósofo y economista frances Pierre Leroux, nacido en la misma ciudad en 1798.

—Los diarios de Versailles publican una carta que el arzobispo de Paris, monseñor Darboy, dirigió á Thiers datada en la prision de Mazas, el 8 de Abril.

En esa carta el venerable prelado dice que constándole algunos actos de crueldad cometido por las tropas de Versailles contra los soldados de la Comuna, fusilando á los prisioneros y ultimando á los heridos durante el combate, apelaba á los sentimientos filantrópicos del Gefe del Poder Ejecutivo, pidiéndole reprimiese semejantes procedimientos.

El arzobispo, en nombre de la religion y de la humanidad, exhorta á Mr. Thiers á que emplee toda su alta influencia para que termine cuanto antes la guerra civil, ó no siendo eso posible, se modifique su carácter. Concluye la carta con la protesta de q' la ha escrito espontáneamente y libre de toda presion.

En el mismo sentido se ha dirigido á los miembros del Gobierno de Versailles, Mr. Deguery, cura de la Magdalena, preso en la Consergeria.

Conversacion

Hace algun tiempo publicamos en esta misma seccion unas lineas humoristicas referentes á la *literatura lúgubre*, como dimos en llamar á las mal perjeñadas *necrologias* que ven la luz pública dia á dia en los periódicos de esta capital, *literatura* que ha encontrado muchos imitadores en estos últimos tiempos, con motivo de la epidemia que nos asola.

Decididamente, tenemos muchisimos motivos para llorar amargamente, de algunos dias á esta parte.

Las *esperanzas mas legítimas* de la Pátria.... ¡han muerto!

Asi lo dicen los entusiastas panegiristas de los que han sucumbido, victimas de la *fiebre amarilla*.

¡Es verdaderamente doloroso!

—

Se muere una muchacha cualquiera, que á una fisonomia regular reuniria quizá la *habilidad* de arañar el piano, estropear el francés y escribir insustanciales articulos literarios, se muere, repetimos, y al instante aparecen en todos los periódicos sendos articulos cronológicos, en los que no es dificil encontrar las siguientes lineas:

«¡Murió!

«¡Pobre ángel!

«Dios no ha querido que arrastrase por mas tiempo sus cerúleas alas por el fango de la vida....

«Su alma se ha elevado pura é inmaculada al cielo, como se eleva puro el aroma de las flores, en las apacibles tardes de la primavera.

«*¡Con ella la virtud se fué al cielo!*

«En este bajo suelo no quedan mas que luto, tinieblas y lágrimas.

«Esa jóven era un portento.

«Hablaba el francés como Fenelon, tocaba el piano como Litz, escribia articulos literarios dignos de la correcta y discreta pluma de Alfonso Karr.

«Su presencia en este mundo ha sido la rápida, pero brillante carrera de un meteoro.

«Su raro ingenio le habia conquistado no pocos aplausos.

«Era la reina de los salones, el encanto de sus amigos, la admiracion de todos.

«¡Ay! lloremos sobre las pálidas flores que cubren su tumba!....»

—

¿Qué tal? por eso les decia á vds. que de algunos dias á esta parte tenemos sobrados motivos para estar llorando.

—¡Murió ese raro portento!!

¡Pues ya se acabó el mundo!

—¡Con ella la virtud se fué al cielo!

Digoles que si no derraman llanto acerbo, tienen vds. el corazon de piedra berroqueña.

¿Qué haremos sin esa jóven (que, entre paréntesis, casi nadie conocia), si con ella la virtud se fué al cielo?

¡Oh, desdicha fatal!

—

Es verdaderamente horrible la época que atravesamos.

¡Solo faltaba que se muriese la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos!

Pero alejemos de nuestra mente tan negras y tenebrosas ideas.

Vengamos á lo presente.

—

Son verdaderamente lamentables los estragos que ha causado la fiebre amarilla, y dignas de conmiseracion las desgracias del prójimo.

No lo negamos.

Pero de esto á *obligarnos* que derramemos nuestra lagrimita sobre la tumba de Fulano, Mengano ó Perengano, cuando jamás habia llegado á nuestro oido la noticia de *su gran talento*, francamente.... es cargante.

Se muere un estudiante y aun cuando haya sido reprobado varias veces, no falta quien inconscientemente hace la apoligia de sus supuestos talentos y nos aconseja que lloremos otra vez.

Se muere el zapatero de la esquina y....! ¡cuánto dolor, cuanta pena y cuanto quebranto para sus amigos y *para la pátria!*

Sucumbe un mal aprendiz de literato, ¡y las bellas letras pierden una de sus lumbreras y la patria un brillante talento.... en flor!

Esto es deplorable, deplorable, deplorable, como diria Paul de Kok.

Por eso hacemos votos para que desaparezca la fiebre cuanto antes.

Porque no se ceba mas que en las *notabilidades* del dia, en sentir de esos *literatos lúgubres*, cuyo buen sentido debemos llorar perdido tambien.

Estamos cansados de derramar lágrimas sobre las tumbas y de oir las plañideras notas de las enlutadas liras....

¡Cuántas estrellas eclipsadas en el cielo de la literatura!

¡Cuántas esperanzas (de legitima calidad), perdidas!

¡Cuánto duelo!

¡Cuántas lágrimas!

Ayúdeme V. á sentir.

—

No negaremos que entre las victimas hay personas ilustres cuya pérdida es en alto grado lamentable.

Pero la generalidad eran personas oscuras, que serian muy célebres en su casa, si se quiere; pero poco conocidas de la mamá Pátria.

La prensa debia protestar contra esas estemporáneas manifestaciones de dolor que en nada afectan á la pátria, ni á las bellas letras, y publicar esas interesadas necrologias entre los avisos.

De lo contrario se pone en ridiculo.

Que haya muerto Juan, Antonio ó Bernabé nada significa y nada importa al público, que solo rinde pleito homenaje al verdadero talento, á los hombres de notorio saber.

¡Basta de ridiculas alabanzas!

¡Si se muere Bernabé, Antonio ó Juan, que lo entierren ¡y en paz!

Guárdese el luto en el corazon de la familia y de los amigos, que este es el deber de ellos.

—

¡Ay! desgraciadamente nuestra desautorizada voz no hallará éco.

Y no tendremos mas remedio que seguir leyendo esos lúgubres destrozos literarios que tanto afectan á nuestros nervios.

¡Paciencia!.... mas pasó Cristo por nosotros.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de «La Nacion.»

Sirvase vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico «*La Nacion*» á las siguientes lineas, á lo que le quedará muy grato.

Su atento y S. S.

Luis 2.° Barrera.

Al público.

Don Santiago Bengolea desde S. Nicolás ha pretendido mansillar nuestra honra, con el escrito que registra «La Capital» en su número 1035 del dia 30 de Abril. Por los repetos que nos merece la sociedad, es que vengo á esplicar nuestra conducta, presentando de relieve los hechos para que el público juzgue de parte de quien está la verdad, la razon y el derecho.

Nadie ignora la última seca que sufrió la mayor parte del Departamento, que puso en graves aprietos a los estancieros por la derrota que sufrieron las haciendas: De esta calamidad, poca parte tocó á la Estancia á cargo de Bengolea, pues conservó algunos pastos, y por lo tanto en ese campo se refugiaron los animales dispersos de todos los vecinos.

El señor de Bengolea, siguiendo los principios de la austera moralidad que le es caracteristica, procedió á efectuar la operacion de marcar en lo mas recio de la epidemia, y esta, llevada á cabo con esquisita escrupulosidad, dió por resultado el que saliesen marcados porcion de terneros de todos los vecinos, y principalmente de nosotros, por ser desgraciadamente linderos.

Restablecidos los campos, merced á la benéfica lluvia, procedemos como todos, al aparte de nuestros ganados que efectuamos sin dificultad hasta llegar á la mencionada estancia.

El dia 22 de Marzo mandé pedir rodeo al encargado de ella, Sisto Acosta, y me contestó que no tenia órden para ello: el 3 de Abril reiteré por segunda vez mi pedido por medio de mi Capataz para que le hiciera presente los perjuicios que me ocasionaba su negativa, por la cantidad de terneros que me habian marcado, no salvándose ni los de mis lecheras.

Su contestacion fué la misma que en la vez primera, solo agregando, que si tenia tanto interes en apartar mi hacienda, que le permitiese la venida al Capataz principal que se encontraba en San Nicolás, enfermo hacia como tres meses, pretension ridicula y absurda, pues yo no he tenido ni tengo atribuciones para permitirle, ni impedirle, hacer lo que le parezca.

Habiendo tenido noticias de que algunos vecinos habian logrado apartar sus haciendas mandé por tercera vez á pedir rodeo el dia 18 de Abril, y obteniendo la misma contestacion, en guardia de mi derecho procedi ha entablar demanda ante el Comisario D. Antonio Martinez.

El 19 se efectuó el comparendo del Capataz ó encargado Sixto Acosta, en cuyo acto reconoció como ciertos los siguientes puntos.

1.° Que en dicha estancia se recogian los ganados casi todos los dias.

9.° Que habia dado rodeo (como era su deber) á otras personas, aunqua alegaba, que era para sacar pocos animales.

3.° Que él mismo con los peones de su mando, habia apartado en otras partes, y diversas en las haciendas de mi estancia.

En esta virtud, no encontrando el Comisario razon alguna para escusar la negativa de Bengolea; y apremiado por los hechos, y justificada mi instancia con el natural temor de que tanto los terneros marcados por Bengolea, como los que no lo estaban, iban ya dejando de seguir á las madres, con lo que perderia su propiedad, mandó al dicho Capataz Acosta, me diese rodeo el dia 22 por su mandato, señalando para ella las primeras horas de la mañana.

Llegado el dia señalado mandé á mis peones á practicar el aparte, y como ya se fuesen pasando las horas señaladas, y que en el campo donde se encontraban no se sentia ninguna demostracion que indicace la reunion de la hacienda, mandé mi capataz á dar cuenta al Comisario, quien compareció ordenando en su paso á dos puesteros de Bengolea, y uno de ellos soldado de su partida, que saliesen á recoger, y llegando á la estancia, interrogó al capataz Acosta por la falta de cumplimiento á su mandato; este contestó con altaneira que no recogia, y prohibió que saliesen á los que el Comisario habia mandado, presentándole á este, una carta de Bengolea, en la que confirmando la negativa de su capataz, lo amenazaba con cargos, si se permitia llevar adelante su órden de darme rodeo, é insistiendo en su pretension de que se le concediese licencia para pasar el Cordon Sanitario, en cuyo caso lo daria.

Cualquiera comprenderá lo ridiculo de esta exigencia; que por otra parte, ninguno de los presentes podia otorgar, y asi fué que ante la reiterada negativa del capataz Acosta á cumplir la órden de la autoridad, mandó el Comisario efectuar la recogida del ganado que efectuó por un peon de la estancia, y cuatro que me pidió el Comisario para que le ayudasen.

Parados los rodeos, y persistiendo Acosta en negarse á presenciar el aparte, el Comisario lo condujo preso con el peon que se negó á obedecerlo, y mal de su grado tuvieron que asistir por fuerza ya que la razon fué impotente para convencerlos.

Como trescientas cabezas resultaron del aparte, y de ellas 107 terneros, siendo una gran parte ya marcados por el señor Bengolea.

Concurrieron á este acto por igual motivo que yo, los vecinos don Abelardo Sanchez, don Lázaro Olivera, don Marcos Rivas y don Timoteo Rivero, quienes tambien apartaron sus haciendas; de todo lo cual por mi pedido, dió cuenta el Comisario á la Gefatura Politica del Departamento.

Juzgue ahora el público, el calificativo que corresponde al honorable señor de Bengolea por su proceder.

Concluida la operacion del aparte, el comisario en cumplimiento de su deber, entregó al capataz Acosta, con la carta de Bengolea, al piquete inmediato del Cordon Sanitario, cuyo gefe daria cuenta al superior, y este procedió como debia, ordenando su remision á disposicion del señor Gefe Politico.

Falta á la verdad Bengolea segun su costumbre, cuando afirma que nosotros vamos y venimos de San Nicolás cuando nos parece, y lo provoco á que nos justifique un solo hecho; él si que ha abusado hasta lo infinito como tiene de costumbre, obligando á los rondines hasta á rechazarlo.

Dos licencias se han otorgado por el Gefe del Cordon Sanitario para pasar algunos efectos de esta para aquella Provincia, y han sido á su hermano D. José Bengolea una lana que efectuó de este modo: conducida hasta el arroyo en carros de esta, fué pasada á otros carros apostados en la orilla opuesta, sin que unos ni otros pasaran la linea y á presencia del capitan del punto; y á don Bartolo Mayon, de igual modo otros efectos. Si don Santiago Bengolea no quiere quedar como un impostor pruebe su aserto.

Falta á la verdad á sabiendas, cuando escribe que el aparte se efectuó como *estilan los pampas, haciendo disparar la hacienda*: cualquiera comprenderá por poco inteligente que sea en los trabajos de campo, que éramos interesados en lo contrario, desde que habia que sacar los terneros que siguiesen á las madres, y esto no se lograria alborotando la hacienda.

Falta á la verdad por conveniencia cuando asegura que le hemos destruido poblaciones, hace 8 meses.

El impostor no se atreve á consignar que empeñado en disfrutar un campo que compramos y pagamos á peso de oro, el Juzgado de 1ª Instancia ordenó el desalojo por la fuerza pública que llevó á cabo el oficial de justicia, único medio de hacer entender, al que gritando caballerosidad y dándose los aires de ilustrado, no trepida en pretender tomarle tanto cariño á lo nuestro, como ódio ó envidia manifiesta profesar á la familia.

Falta á la verdad cuando nos culpa de la prision de sus peones por un supuesto homicidio, suceso que hemos sabido mucho tiempo despues, y en cuya época mi hermano se encontraba en Santa-Fé; pero para evidenciar la felonia de este impostor vulgar voy á decir como pasó:

Un señor Ponce, habiendo salido á comprar algunos objetos, faltó de su casa dos dias, la familia temerosa de algun siniestro, viendo llegar el caballo ensillado, dió parte á la autoridad, quien procede á su busca; y en ella aparece el tirador de Ponce cortados los ojales y alguna otra prenda, cerca de un puesto de Bengolea. El comisario, como era consiguiente, detuvo á los dos hombres que lo habitaban mientras se aclaraba el hecho, que terminó con la aparicion del mencionado Ponce, enfermo de demencia. Vea el público de lo que formula un cargo para nosotros el hidrófobo Bengolea.

En la primera y última parte de su pasquin, este caballero pretende amenazarnos, con escribir y publicar la historia de la familia Barrera; aceptamos su oferta y agradecemos nos dedique las primicias de sus trabajos literarios, pero, para que nuestros crimenes sean mas resaltantes, le pido y exijo publique tambien la de la familia Bengolea, haciendo de ellas un estudio comparativo, (ya que esta se distinguió siempre por sus virtudes) de modo que nadie se escape de comparecer en la picota, y el público juzgue y se divierta: pero guardese muy bien de olvidar ningun suceso, por antiguo que le parezca, para no esponernos á rectificaciones y comentarios.

Sr. Bengolea, si aceptais este terreno (poco agradable por cierto) podeis tirar la primera piedra; si obstais por los Tribunales de Justicia, os espero. Elegid.

Luis 2° Barrera.

Rosario, Mayo 6 de 1871.

Vapores

Para Curumbá y puertos intermedios vapor «Rio Gualeguay,» saldrá hoy 18 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe pasajeros solamente.

Para Gualeguay vapor nacional «Entre-Rios» saldrá mañana 19 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Gomensoro.
Rivadavia 41.

Compañia de navegacion «Rio de la Plata.»—El vapor nacional GOYA, partirá para Asuncion y puertos de escala el domingo 21 del corriente Admite pasageros y carga. Flete para Asuncion 18 patacones por tonelada á medida.
Agencia Cuyo 24.

Vapor Esmeralda.—Recibe carga en Balizas y saldrá para el Rosario el Sábado 20 del corriente.
Flete 8 la tonelada lanchaje gratis
A. Matti y Piera Agentes.
Cangallo 30.

Vapor Tala—Saldrá el sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana del Retiro para Zárate, Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas
Mañana á las 10 de la mañana de la estacion Retiro, el Lujan con pasajeros y encomiendas para Zárate y San Pedro.
A. Matti y Piera Agentes Cangallo 30.

Vapor Nacional Pó.—Los pasageros para este Paquete serán conducidos abordo por dos vaporcitos que Saldrán del muelle el Sábado 20 del corriente el 1° á las 10 de la mañana y el 2.° á las 2 de la tarde.
Los boletos de ida y vuelta se venden en la Agencia de A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Francés Savoie.—Los pasageros para este Paquete serán conducidos abordo por el vapor Buenos Aires que saidrá del muelle el Sábado 20 del corriente á la una de la tarde.
A. Matti y Piera,—Agentes Cangallo 30

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

Sigue la paralizacion completa para los negocios de Fondos Públicos Nacionales, pues no habia vencimientos, ni se anotó operacion alguna en la pizarra.

El año pasado, no hubo operaciones al contado, pero el 18 cerraron al 67 p%.

CAMBIOS.

Además de los que anunciamos realizados para el «Douro» se efectuaron sobre Inglaterra, de 5 25 á 5 30 y 5 32 francos por peso fuerte.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuando los negociantes á la espectativa, y arreglando sus vencimientos, muy poco se hace, en los Mercados Estaciones y depósitos, pues la mayor parte se concreta á ventas de lanas, que están á precios altos si setiene en vista la estagnacion con siguiente á la crisis pasada y que aun no ha concluido.

He aqui las ventas principales.

LANAS.

800 mescla buena Norte 49.
1,300 id meztiza id id id 53.
900 id id regular Oeste 57.
2,400 id id id Sud 50 1/2.
100 id mezcla liviana id 49.

CUEROS VACUNOS SECOS.

240 campo Norte 143.
320 id Sud 144.
400 id id 142.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Massini 220 caj fideos
J. Cecho 100 cej fideos
Viale 200 id id
Basliesi 3 id latas conserva
Lopez R. M. 100 yerba parnagua
Seino P. 185 id paraguaya
Medet 15 caj alcaparra
Lelesma hos 410 sazucar blanca id 100 id id terciada
Berro B. 115 saco café
Labath 689 barrica azucar refinada 7 caj conserva 5 id quesos
N. Lacosta 30 id yerba paraguaya
Cuuco 3 id masigos secos
Lalanne 50 latas tabaco
G. Massini 100 barricas yerba parnagúa

BEBIDAS CRISTALES ETC.

L. Belgrano 9 caj botellas y vasos cristal
D. Castro 100 bordalesas vino tinto burdeos
Malne 39 bcas cerveza
Bacqué 100 bordalesas vino burdeos
Baslieri 4 casco aguardiente
J. 1 barrica cervesa
Dussano 32 bordalesa vino
O. Pettes 1 caj vinos (muestras)
Charavel 100 bordalesas vino burdeos 20 id id id fino
Vazquez 50 id id id comun 50 cej vermuth 50 id ajenjo
Madet 50 bordalesa vino burdeos
Devoto hos 200 id id id
Gebaston 100 id id id
R. Muir 30 bcas cerveza
Mascias 90 caj vino oporto
Clausen 10 id cigarros alemanes
Arming H. 200 bordalesas vino burdeos

MERCERIA.

Guerri 4 caj platos de porcelana
Thomas 1 id paragua
Dupuis 2 id alaja de oro 1 id adornos de composicion
P. Castloso 10 id fosforos de cera
Devoto 30 id id id
Modet 35 id id id
A. Rocha 20 id id id
Jerber 3 id id id
Malbran 100 id id y 25 caj aceite de la sociedad
N. Lacorte 10 id pitos de yeso
R. Espasa 7 caj libros impresos
Lumb hos 3 id fleco de algodon.
Isaac 115 id tinta en frasquitos 1 id botincitos de lana
Milligan 2 caj porcelana para mesa
Looy 3 id alajas de oro

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCECES.

R. Hopusan 2 caj casimir negro de lana 2 id género mezcla vestido 2 id medias de lana de color para niños 6 caj bambasi
Puech 1 id carne salada (muestra)
Malin 4 id pañuelos de lana de rebozo
Curuchet 1 caj bererros
Jerber 3 bult paño castor y género mezcla para vestidos
Ziegler 35 caj terciopelo, género para pantalon, razo de lana tela para forro, paño de casimir id cotin de hilo bombesi labrado id pintado corbatas de seda boas de lana y otros articulos de id
Bemberg 1 caj género de lana
R. 1 id casimi de color
Kvenig 23 caj casimi de color y id negro género mezcla mediao algodon para señoras paño castor batas de lana pañuelos de rebozs id frazadas id 7 cortes de casimir
Mallmain 2 cajon cotin 3 id casimir de lana

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 5½ " "
id de plazo de 90 dias...... 7 " "
id á retirar con 30 dias de aviso......... 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. Bernardo de Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 8 1|2
" " " " 60 9
" " " " 90 10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.......5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.......10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veintisuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

TEATRO COLON

Compañia dramática de la eminente artista española Sra. Bremon.

Gran funcion inaugural de la presente temporada.

El juéves 18 del corriente reanudará sus trabajos interrumpidos á causa de la epidemia, la compañia dramática á cuyo frente se halla la eminente artista señora Bremon, poniendo en escena el reputado drama en cinco actos de D. Manuel Famayo y Baus, titulado:

Locura de amor.

Dirijido por el señor Torres y exhornado con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere.

Acompañarán en su desempeño á la expresada señora Bremon, las señoras Verdinois, Felices, Andrade y Montaño y los señores Torres, Candel, Hermosa, Felices, Mendoza, Chezo, Rodenas, Franco y Plaza. Acompañamiento de damas, caballeros y dignidades de la corte, pajes, soldados y pueblo.

Terminará la funcion con la graciosa pieza en un acto titulada

Amarsin dejarse amar.

Dirijida por el primer actor cómico Sr. Hermosa y acompañado ademas por la primer actriz Sra. Verdinois y la Sta. Quintana.

NOTA—Habiendo tomado en arrendamiento la empresa de esta notable compañia el teatro de la Victoria, verificará la apertura de dicho Coliseo, terminadas que sean las importantes obras de reparacion qué en él se practican actualmente.

A las 7 1|2.

AVISOS

Dependiente español de 16 á 20 años. Se necesita uno que tenga conocimiento de roperia y con recomendacion, Florida 120. m18 p3

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para cuidar un niño de 15 meses. Darán razon calle de la Florida 165. m18 p2

No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre, en la casa que se alquila calle Venezuela 106½ tiene 13 hermosas habitaciones con todas las comodidades que puedan desearse. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina, y para tratar, en San José de Flores, calle Libertad núm. 17 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste. m18 p3

Testamenterias Liquidacion division y juicio de testamenterias—Sucesion de descendientes, ascendientes etc. Herederos testamentarios ó abintestatos. Los interesados serán atendidos judicial ó extrajudicialmente—Desde hoy se dará principio á las clases comerciales de contabilidad, caligrafia y ortografia—Cuyo 278 M. P. Rocha m18 p8

Se ha perdido un papuete papel azul, conteniendo borradores de cartas—El que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 13, recibira una buena gratificacion. m18 p3

Barca italiana "Luisa Rocca"—Se previene á las personas que tengan carga abordo de dicho buque, y uue no ocurran á casa de sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158; para tomar órdenes para efectuar la descarga dentro del término de cinco dias; se descargarán y depositarán las mercancias por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Buenos Aires, Mayo 78 de 1871 m18 p5

Al comercio La sociedad Uribe, Hnos. S Ca. y Juan Agustin de Uribe, avisan que ha llegado á su conocimiento haber sido sustraidas varias letras á nuestra órden, sin poder determinar el número de ellas, ni el nombre de todos los girados—Por lo que previenen que no se paguen á persona alguna que no se presente autorizado por nosotros respectivamente.
Uribe Hnos. y Ca—Juan Agustin de Uribe. m18 p5.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Se vende Una sierra á vapor, contrato largo: alquiler 1200 ps.—Piedras 62, de las 12 hasta la 1. m10 p8.

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires, calle Cuyo núm. 84. a29 p15

Se vende Una herreria conocida desde 8 años, de poco capital, con facilidad de pago, contrata para 7 años y alquiler módico—Piedras 62, de las 12 hasta la 1. m10 p8

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Se ofrecen 24 carros de máquina con sus guarniciones, 60 caballos vaqueanos para trabajar en el agua, á mas en establos, todo en perfecto estado—Ocurrir Defensa núm. 160 ½, de 8 á 11 y de 4 á 6 m11 p6

Bartoloméo Cunio
Se ruega á este señor pase á Merlo, donde se halla actualmente su esposa, Rosa Deferrari, llegada últimamente de Italia, en el vapor Pó, el dia 6 del corriente Mayo. m14 p5

Policía Por disposicion del señor Gefe se previene que el Presidente de la Municipalidad de la Cruz se ha dirijido al Superior Gobierno de la Provincia, ofreciendo alojamiento para veinte y cinco familias á las personas que carezcan de recursos.
Los que quieran aceptar este generoso ofrecimiento, pueden presentarse en la oficina de Ordenes de este Departamento munidos del certificado del Comisario respectivo que acredite su estado de pobreza—Mayo 5 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Damian Castro y Ca.
Participan al comercio que por fallecimiento del sócio industrial señor don Héctor Alliot, el activo y pasivo de dicha sociedad quedan á su cargo—Al mismo tiempo participan que desde el 31 de Marzo ppdo. han interesado á sus negocios al señor don Cárlos Castro con uso de la firma social—Buenos Aires, Mayo 10 de 1871. m12 p5.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

SE DESEA alquilar una casita ó quintita en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en está imprenta

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Por mil pesos al mes, se alquila el almacen calle Piedad 93, el quiera verla ocurra al 91 de la misma calle donde está la llave. m17 p3

Baratillo porteño Piedad 91. Botines bronceados elásticos 50 pesos, franela de color y blanca 10 ps. vara, pantalones de casimir de lo mas fino 140, id á 80. sacos de casimir negro 160, calzonzillos franela 60, frazadas dobles 120 el par. m17 p3

Al comercio El que suscribe ofrece sus servicios en todo lo concerniente á asuntos judiciales—Con tal objeto el que los necesite podrá dejar una esquela en la Escribania de D. Eduardo Munilla ó bien en su domicilio Méjico 424 que será atendido en el acto.
m17 p3 Adolfo Encina

Depósito DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA 120 FLORIDA 120
Sobretodos de invierno de varias clases, jaquetts de id, sacos id, pantalones y chalecos de id, sobretodos de medio tiempo, cabur doble casa, capas de casimir, medias batas para escritorio, trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años, sobretodos para la misma edad, camisas vista de hilo de todas clases, camisetas de crimea, id de franela lina doble, blanca y punzó, camisetas de seda y otra porcion de artículos de invierno Ponchos y boas de vicuña, id de seda y de cachemir. Por las circunstancias actuales se darán todos los articulos á precios sumamente acomodados. 120 Florida. m17 p2.

Compañia ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS. La Junta general de accionistas, de que trata el articulo 27 de los Estatutos de dicha Compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Mayo, á la una de la tarde, en las Oficinas de la Direccion, Florida 112¼, altos.
El Gerente.
F. F. Moreno

ARTICULO 27
Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de Accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultados prósperos, ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. m17 p12

Consulado general de la República del Paraguay—A los señores agentes y capitanes de buques, se les avisa que los manifiestos de las cargas de los buques que se dirijan á los puertos de la República del Paraguay deberán presentarlos á este Consulado para ser legalizados—La oficina estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. Pedro V. Gull. m17 p3

Depósito DE ROPA HECHA POR MAYOR Y MENOR—51 Cangallo 51—Se participa al público que este establecimiento acaba de recibir el mas completo surtido tanto de ropa hecha como casimires y paños para la estacion de invierno. Cangallo 51. m17 p3 T. p.

Perdido Unas llaves, ó en la calle de las Artes ó en la calle Cangallo, ó en el mercado del Plata—Una buena gratificacion se dará á la persona que las entregue en la calle de Córdoba núm. 223—Se perdieron el 16 del corriente mes m17 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta la arrobas.

Orquesta DE COLON—Se avisa á los señores Profesores concurran á la funcion del Juéves 18 del corriente á las 7½ de la noche—Mayo 15 de 1871.
El Director—Albornos. m17 p2

Se alquila la casa calle Paraguay núm. 285, tiene seis hermosas piezas y todas las oficinas necesarias, fondo completo, para tratar Florida núm. 213 altos. m17 p3

Eucalyptus Globulus
Una gran cantidad de plantas nuevas de Eucalyptus en masetas que se entregarán en la estacion de Flores á la órden—Ocúrrase á la antigua quinta de Coquet en San José de Flores. m10 p15

Tenedor de libros Ofrece sus servicios para los libros y la correspondencia de una casa fuerte. Escribe cuatro idiomas y tiene una esperiencia de cinco años en las primeras casas de América. Naturalmente ofrece las mejores recomendaciones—Sirvanse dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. m5 p15.

A los pobres El Dr. Rayces, ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no escedan de veinticinco mil pesos m|c—Estudio calle Bolivar núm 84. m16 p8.

Se ha estraviado A su tenedor un libramiento de D. Federico Silva á cargo del Banco Carabasa por valor de 11,000 ps. m|c núm 371—Estando avisados tanto el Sr. Carabasa como el Sr. Silva, es inútil para el que lo haya encontrado; se le suplica, pues, quiera entregarlo en la calle Bolivar núm. 45 donde será gratificado. m16 p3

Se desea alquilar una ó dos piezas aparentes para escritorio en un paraje céntrico de la ciudad—La persona que las tenga se servirá dejar las señas en esta imprenta.

Tilbury Se vende uno con muy poco uso con un escelente caballo y con sus correspondientes guarniciones. Ocurran calle Cangallo núm. 125. m16 p3

Los que quieran estar pronto y bien servidos—Hay puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo ó pino con reja ó sin ella, hay marcos solos y hay dos balandas de escritorio y un escritorio para tres personas. Calle Lima 220. m16 p3

Se alquila un terreno de una cuadra de frente por 20 vs. á cada esquina, con almacenes y edificio, situado calle Sarandi esquina Venezuela y Méjico—Para tratar ocúrran calle Venezuela núm 38, altos, de 9 á 11 de la mañana. m16 p6

La Constante Para el 25 de Mayo. Esta empresa que hace la carrera al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 15 del corriente hará sus viajes como siempre todos los dias pares y regresando los nones, cos la única diferencia que los pasageras tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana durante salga el primer tren á las 8, los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1|2 de la mañana—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239—Los Empresarios.
Martinez y Negri. m16 p4

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales—Antonio de P. Aleu, agente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas, bajo condiciones equitativas—Se garante la actividad. Ocúrrase Victoria num. 37—piso 1.° —de 11 á 4 de la tarde m14 p3—t. p.

Aviso de Policía Existen depositados en este Departamento algunos objetos que se suponen robados y entre ellos alguna cantidad de calzados, cañas y capelladas de botas, dos prendedores de oro, jabones de olor y botellas de agua colonia. Las personas que se consideren con derecho á ellas, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes de este Departamento á justificar su propiedad para ser les entregados.
Mayo 12 de 1861.
Santiago Mendez.

Baratillo Porteño Piedad 91
Frazadas grandes de lana el par 120 ps., guantes castor finos para hombre y mujer 15, id seda negros para señora 10, calzoncillos franela superior 60 y 70 ps. par, enaguas pople de color 60 ps. m10 p8

Pablo Frugoni Procurador Judicial, traductor y contador público—Avisa á sus clientes y al público que desde el martes 16 del corriente estará al frente de su estudio en la calle de la Victoria núm. 15, altos. m14 p5

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosi 269—Orden de salidas desde el 1.° de Mayo de 1871:
De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3, 13 y 23.
De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.
De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25
De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.
Juarez, Cesio y C.a

Al comercio Habiendo regresado de Europa el señor D. Antonio Marichal, aviso al comercio que ha quedado sin valor ni efecto el poder general que me conferió para que representase sus establecimientos, y declaro al mismo tiempo que no he hecho uso de dicho poder durante su ausencia, para contraer ninguna clase de obligacion ó deuda que afecte su crédito, firma ó intereses, siendo en consecuencia nulo cualquier documento que en contra esta aseveracion se presentase.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1871.
Euphrasia Lopez de Araujo Junior.
m14 p3.

A LOS ESCRIBANOS

Se les suplica encarecidamente que todo documento que tengan con la firma de Hernandez Hnos. pasen á cobrarlo á su casa calle del Perú núm. 88, sin protestar ninguna firma.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1871
Hernandez y Hnos. m16 p1

Al comercio El registro de merceria de Basabe hermanos, queda nuevamente abierto. m14 p3.

Importante En la calle de Charcas núm. 505, se alquila una casa-quinta con jardin y hermosas piezas, propia para pasar la epidemia. Tiene aljibe y todas comodidades—Darán razon en la calle Paraguay núm. 396.

Quintero Se precisa uno con buenas recomendaciones—Ocurrir Balcarce 186, de 12 á 2 del dia. m10 p3.

Capones y ovejas De buena lana se compran—Darán razon en lo del Sr. Nuñez, crucecita de Barracas. m10 p3

Maderas Tablas, tablones y tirantillos de todas medidas, mas barato que en cualquiera otra parte en la ciudad, corralon de maderas, calle de la Piedad núms. 824 y 828. a29 p15

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.
a30 p10.

Jardinero y quintero
Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la quinta, esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. m10 p3

Caja de Crédito Hipotecario—La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las férias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion de doce á dos de la tarde, horas habilitadas para ese objeto—Buenos Aires, Mayo 9 de 1871.
m10 p3.

Se avisa A los que tengan carga abordo de la barca española "Mataró" que si en el término de 3 dias, no mandan sacarla de abordo, se hará por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
Los consignatarios—
m12 p3 Jaime Llavallol é hijos.

COLEGIO "SAN MARTIN"

158—FLORIDA—158

Desde el 1.° de Junio del c. a. quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio. Se admiten pupilos enteros, medios pupilos y esternos. El Director—Roberto Hempel. m1 p7

TRAMWAY ARGENTINO

Del 25 de Mayo á San José de Flores

POR LA CALLE RIVADAVIA

Con el competente permiso del Superior Gobierno correrán hoy los trenes en el trayecto de esta linea desde 25 de Mayo hasta la Estacion Rivadavia situada mas allá del "11 Setiembre"—Las salidas serán cada hora hasta nuevo aviso—Mayo 18, de 1871.
m18 p8 Mariano Billinghurst y Ca.

FEDERICO PINEDO

ABOGADO

Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 105, altos.
m18 p10

LA BELLA ARGENTINA

Fábrica pe calzado pór mayor y menor

194—RIVADAVIA—196

Este establecimiento que durante el feriado ha permanecido cerrado, queda abierto desde la fecha al servicio público; lo que se previene al comercio en general, y á nuestros favorecedores en particular.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1871—Por Ceferino Oliver y Ca. M. Dausá. m17 p3

TOMAS AYRES

¡¡¡Magnífica oportunidad!!!

Trece cuadras de hermosos terrenos en las Lomas de Zamora, colonia Inglesa—De órden de su dueño.

El Juéves 18 del corriente á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

18 hermosisimas cuadras de terrenos situadas á 450 varas de la estacion Temperley del Ferro-carril del Sud, circundadas con propietarios ingleses, por cuya razon hemos dicho que aquel local puede llamarse colonia inglesa—Estos terrenos lindan con los señores Bell, Meckern, Bagley, Taylor, Egureu, Ramos, Badini, Marques Ferreyra, De Mot, Levington y varios otros, siendo parte de los que formaban la chacra de Mr. Hidd.

El plano podrá verse en el acto de la venta—Títulos de primer órden y escrituras al dia siguiente de realizada la venta.

Allí no hay edidemias. m13 p5

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.

Para el 25 de MAYO

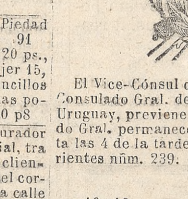
El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.

La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.

El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.



El Vice-Cónsul que suscribe, encargado del Consulado Gral. de la República Oriental del Uruguay, previene al público: Que el Consulado Gral. permanece abierto todos los dias hasta las 4 de la tarde, en su antiguo local Corrientes núm. 239.
Emilio Rodriguez
Vice-Cónsul.
m16 p10

AL COMERCIO

La mensageria argentina FLOR DEL OESTE, sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, en el dia.

Por mas pormenores dirijirse á la agencia calle Artes núm. 20.
Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.

Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

CERCA DE LA ESTACION CABALLITO.

F. C. O.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á los Sres. padres de nuestros alumnos procedentes del Brasil, Banda Oriental y Provincias Argentinas, que no ha habido novedad ninguna en este establecimiento desde que empezó la epidemia hasta la fecha, aunque no se suspendieron las tareas diarias ni un solo dia. Este resultado lo atribuimos tanto á la salubridad de esta localidad cuanto á las medidas de precaucion que se tomaron oportunamente, especialmente la de suspender la admision de alumnos nuevos desde el primero de Marzo, lo cual creemos debe hacerse siempre en casos análogos.

Se suplica encarecidamente á los Sres. E. E. de los diarios del litoral se dignen hacer el servicio de repetir este anuncio.

Tambien deseamos anunciar que desde hoy se admitirán los alumnos que se presenten de cualquiera procedencia, menos de la ciudad de Buenos Aires, de donde no se admitirán alumnos hasta que cese la epidemia.

Caballito, Mayo 13 de 1871.
W. J. Reynolds. S. Negrotto.
m16 p3.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

ACIDO CARBÓLICO

O FÉNICO

Es el mejor desinfectante que se conoce para destruir en el acto cualquier mal olor y saturar la atmósfera de vapores, cuya accion es purificar el aire que aspiramos, pudiéndose mezclar con el agua que se riegan patios y habitaciones.

Se vende en botellas con instrucciones y á precios al alcance de todos.

REMATES

Lopez y Blanco

¡¡¡A plazos!!!!

¡¡Espléndido remate por cuenta de varios.

El lúnes 22 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos en nuestra casa Perú 94 y 96 todo notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Merinos negros y de colores, géneros para vestidos, pequines, gróes, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, boas, camisas, medias, sombreros, fajas, pañuelos, chalones, tapados para señora é infinidad de artículos que omitimos por su estension.

Wehely Gimenez y Ca,

En su casa calle Bolivar núm. 19.

Al contado.

El martes 23 del corriente se venderá un gran surtido de artículos propios para la estacion á la mas alta postura y al contado.

Merinos de todas calidades, zarazas de luto, géneros para vestido de luto, pañuelos, merino negro, trajes completos para hombres, tapados de señora, bramantes varias clases, percales de color, pañuelos blancos y con guarda negra, medias para hombres y señoras, camisas vista de hilo, id percal, camisetas lana y punto, ponchos, boas, pañuelos de lana, chalones id, rebozos, un gran surtido de ropa hecha para la campaña como chaquetones, chalecos, pantalones, bombachas, uso domestico, género para sábanas, coco, mucelina y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, id estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

En seguida.

Otra gran partida de articulos del ramo, liquidacion de un almacen de menudeo entrando tambien mucha loza y cristal.

Amas—Para los ferreteros—Una gran partida de articulos de ferreteria pue venderemos por bulto cerrado cuyo detalle se dará mañana.

Gregorio Rivas

¡¡Notable remate!!

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

De una manzana de terreno dividida en 12 lotes y numeados del 1 al 12, á tres cuadras paaa el Oeste de la Estacion sobre la linea férrea y frente á la hermosa caas quinta del Sr. Dr Perez Gomar.

El domingo 21 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los 12 lotes de terrenos mencionados, lo que se compone del modo siguiente:

4 lotes formando esquiña, 2 de estos con 16 varas de frente por 60 1|2 varas de fondo, 1 de 21 varas de frente por 54 de fondo y 1 de 20 varas de frente por 54 de fondo, 4 lotes de 20 varas de frente cada uno, por 54 de fondo, 4 id de 15 varas de frente por 60½ de fondo.

Llamo lo atencion de los padres de familia por la brillante oportunidad que se les presenta para poder hacerse por poco dinero, de hermosos terrenos, donde podrán edificar cómodas casas quintas, poniendo de este modo á su familia al abrigo de toda epidemia.

El pueblo de San José de Flores es hoy uno de los reputados por médicos, como el mas saludable de nuestra campaña y tambien es del dominio de todo el que presenta mas fácil trasporte, puesto que no solo es la inmediacion á la ciudad, sino que tenemos para viajar, el tren, los omnibus á vapor y los tirados por caballos y dentro de dos ó tres meses los tramwayo cuyas vias estan muy adelantadas.

En el momento del remate se repartiran planos para mas inteligencia de los interesados.

Por masrmatos ocúrran al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm. 84.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de articulos de almacen por órden Judicial.

En la calle 25 de [illegible] 79.

El sabado 20 del pre[illegible] Mayo á las 12 en punto por ma[illegible] gado de 1.a Instancia y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y demas existentes en la calle 25 de Mayo 179 de la pertenecia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente y consistente en:

179 latas hongos secos.
140 bolsas arroz Glacé.
45 cjs. aceite en latas.
40 id salsa de tomate.
60 id vino Asti.
260 pantalones.
12 barriles conservas.
860 canastas grandes surtidas y demás articulos que estarán á la vista.

p3 m17.

Remate

Por

HIDALGO Y TORRES

De todas las existencias del almacen de bebidas y café y billar, situado en la misma plaza de los corrales nuevos del Sud.

¡OJO ESPECULADORES!

El viernes 19 del corriente á las 10 de la mañana, al mas alto precio y *sin retirar lote*, por liquidacion del negocio, cuyo detalle es como se sigue:

Como 80 á 100 docs botellas bebidas de varias clases, 4 bordalezas vino francés, 2 pipas vino carlon, 4 cuarterola id. seco, 5 tercerola de caña, cajones de vacalado y peje-palo, id. pasas de uba y de higo, barricas azucar, 40 frasqueras giniebra, una partida de quesos, cajones cigarros, luz villar y sus utiles, nuevos bancos, sillas, armazon mostrador, leña de espenillo, cosas varias y demas que no detallamos.

Al mismo tiempo! la accion á una casa que tiene contrato por 2 1|2 año, con negocio o sin él.

NOTA—Prevenimos al Público que estamos á su disposicion—Bolivar 76. Solo anunciamos por ahora los remates que sean de urgente necesidad.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Tenple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 11.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote los siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

JUAN F. JUSTO

De todas las existencias de los establecimientos "Rambouillet" y "Remedios" pertenecientes á D. Tomás Armstrong y el Sr. Rolon en el partido Lomas de Zamora.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores; las haciendas y existencias de los establecimientos arriba mencionados consistentes en lo siguiente:

HACIENDAS—6 majadas de ovejas mestizas finas, mil cabezas mos ó menos cada una—150 vacas lecheras mansas y muy buenrs—20 caballos gordos y buenos habiendo algunos de ellos de tiro.

UTILES—70 quintales alambre de cerco, 400 postes de fierro para cerco y corrales, nna cantidad de lienzos de pino para corrales, una gran cantidad de qostes, maderas, heraamientas, arados, rastras, sal de roca, leña en rama, cascos vacios, ollas grandes de fierro para derritir grasa y una hermosa piedra de afilar.

MUEBLES—uno mesa de guiudo para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, sillas de caoba asiento de esterilla, sillas de pino, 4 mesas de caoba y de pino, 3 lavatorios, 1 sofá caoba, 2 id esterilla, 1 ropero, 1 reloj de pared, 2 escopetas, 1 magnifica rifle de 7 tiros y una infinidad de cosas que se omiten por su estension.

A más una volania norte americana de 4 ruedas, de vuelta entera para dos persodas y con las gnarniciosnes correspondientes.

NOTA—En la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, habrá carruajes poa el primer tren de la mañana para conducir grátis á los iuteresados al establecimiento donde se efectuará el remate y donde se les obsequiará con un almuerzo campestre de carne con cuero etc. etc. antee de empezar el remate—Los carruajea en la Estacion se distinguirán con la bandera del remate.

Por mas informes ó en los mismos establecimientos ó en Buenos Aires calle Balcarce 186 de 8 á 10 de la mañana ò de 4 á 6 de la tarde.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ricos vinos.

En su casa, calle San Martin 138.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un completo surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 sofá de caoba, 2 lavatorios con piedra marmol, 1 mesa de caoba redonda, 3 mesas de noche con piedra mármol, 12 sillas caoba asiento de esterilla, camos de fierro, roperos de pino, cómodas de pino, 7 mesas chicas y grandes con cajones, 1 alhacena, 1 apador de gindo, cuadros, relojes de pared, alhajas, de todas clases 80 eajones de vino de oporto y jerez y de diferentes clases, 200 libras chocolate franbes é idfinidad de objefos que estarán á la vista.

ADVERTENCIA—En esta casa de remate se anticipa dinero por las mercaderias que se manden vender en remate.

POR EL MISMO
Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenáles lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de lo mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rodeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habiterla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á está pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Parque	8	..	10	12	..	2	..	4	5	..	..
11 de S'bre.	8 15 X	8 50	10 15	12 15	1	2 15	3	4 15	5 15	6	8
Almagro	8 20	8 55	10 20	12 20	1 5	2 20	3 5	4 20	5 20	6 5	8 5
Caballito	8 25	9	10 25	12 25	1 10	2 25	3 10	4 25	5 25	6 10	8 10
Flores	8 30	9 5	10 30 X	12 30 X	1 15	2 30 X	3 15	4 30	5 30	6 15	8 15
Floresta	8 35	..	10 35	12 35	..	2 35	..	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 50	..	10 50	12 50	..	2 50	..	4 50	5 50	..	..
Moron	9	..	11	1	..	3	..	5	6 X	..	..
Merlo	9 20	..	11 20	1 20	..	3 20	..	5 20	6 20	..	..
Moreno	9 30 X	..	11 30 X	1 30 X	..	..	..	5 30	..	..	..
G. Rodriguez	10	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..
Lujan	10 30	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	..
Olivera	11	..	..	3	..	..	..	6 30	..	..	..
Mercedes. lleg	11 30	..	..	3 30 X	..	..	..	7	..	..	..
Mercedes. sal	12	..	..	4	..	..	..	7 30	..	..	..
Freire	1	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	1 30 X	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	..	2	..	..
Mercedes lleg	..	..	..	9	..	..	..	..	3	..	..
Mercedes sali	..	..	7 30	9 30	..	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	..	5	..	..
Moreno	..	..	9 30 X	11 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 10	..	9 40	11 40	..	1 40	..	..	5 40	6 40	..
Moron	7 30	..	10	12	..	2	..	..	6 X	7	..
San Martin	7 40	..	10 10	12 10	..	2 10	..	..	6 15	7 10	..
Floresta	7 55	..	10 25	12 25	..	2 15	..	..	6 30	7 25	..
Flores	8	9 15	10 30 X	12 30 X	1 20	2 30 X	..	6 20	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	9 40	7 35	8 25
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	7 40	8 80
11 de S'bre.	8 15 X	9 30	10 45	12 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 45	8 35
Parque	8 30		11	1		8	3 35		7 15	8	

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	2
Merlo (llegada)	9 20	3 20
Merlo (salida)	9 40	3 40
Paz	10 10	4 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Paz	10 50	4 50
Merlo (llegada)	11 20	5 20
Merlo (salida)	11 40	5 40
Parque	1	7 25

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor

LÍNEA MENSUAL DE GÉNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Mayo próximo, haciendo escala en Rio Janeiro Gibraltal, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A VAVOR

SAVOIE

de 3000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1a CLASE Ps. fts.	1a CLASE Ps. m|c	2a CLASE Ps. fts.	2a CLASE Ps. m|c	3a CLASE Ps. fts.	3a CLASE Ps. m|c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltar	220	5500	160	4000	56	1400
Marsella	225	5500	160	4000	56	1400
Barcelona	230	5750	170	4250	58	1450
Génova	230	5750	170	4250	58	1450
Nápoles	240	6000	180	4500	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÁPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Mayo 9 de 1871.

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el treinta y uno del corriente inclusive, por sesenta dias.

E. V. ZAMUDIO.
m10 p15 Secretario.

PORVENIR DE LAS FAMILIS

Sociedad chilena de seguros mútuos sobre la vida.

La Popular Argentina—Gran caja de ahorros.

Compañia del Telégrafo Trasandino—Direccion general en la República Argentina.

Banco Chileno Garantizador de Valores—Lucursal del Rio de la Plata.

Las oficinas de estas compañias, á mi cargo, continuarán abiertas todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde.

Andrés F. Lamas.
m6 p10 Calle Piedad núms. 213 y 215.

CARNICERIA

DE LA

COMISION POPULAR

17—LIMA—17

Este establecimiento creado por la Comision Popular para hacer vender la carne al precio de su costo, se abrirá el miércoles próximo 17 del corriente.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y Ca

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206 donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, actes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 M. A. da Cunha.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA	CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolas	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben has las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1/2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Po... 182.



Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estimulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.

Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos menesuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10, —12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

Banco Mauá & Ca.

La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las ferias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion, de doce á una del dia, hora habilitada para ese servicio—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871
m4 p8

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general la compañia, á las 12 del dia, con el ... e nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Circular de Policia

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de cuarenta y ocho horas; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.

De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.

Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

RESTAURANT Y CAFÉ Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero ó de gallina casera á la moda del pais, asi como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.

Restauranta y café PROGRESO DEL PLATA.
a26 p2.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	[illegible]	20	42	30
" Lujan idem	[illegible]	23	51	35
" Olivera idem	[illegible]	[illegible]	56	40
" Mercedes	[illegible]	31	[illegible]	47
" Freire idem	[illegible]	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	[illegible]	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2as tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boletos de 2a, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á dónde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. More ...

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçâo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Mirafloree y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amrante; en Chascomús, A. Barberia; en Buen Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

Ó15 pesos á 10,000





PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—calle Victoria, 121—buenos aires.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas primas: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada.*

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

CASA INTRODUCTORA

Guillermo R. Thomas y Ca.

BUENOS AIRES Y LONDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas facturas de las siguientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:

Joseph Rodgers and Sons—Cuchillería etc.
Hawksworth, Eyre y Ca.—Platería etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumeria, zepillos, jabones etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces etc
J. Clark y Ca.—Hilo de carretel etc.
Preston and Sons—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (antes de Buenos Aires)—Talabarteria etc.
Briant and May—Fósforos de patente etc. etc.
Artículos para tienda, merceria y sastreria de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Xerez calidades finas y regulares.
" Oporto " " "
" Borgoña " " "
" Champagne Vve. Clicquot etc.

Condiciones de venta—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo; la casa se encarga de hacer venir *toda clase de mercaderias* de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a29 p15

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

Nuevo aviso

RODRIGUEZ, LARRAZABAL C

Aviaan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el pasado Abril, lo mismo que en el *corriente Mauo hasta la fecha*, como trmbien los que *deben vencer de hoy al 15 inclusive* (terminacion de la *féria*) pasen á pagarlos á su casa de remate Victoria 43, todos los dias desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde, donde les serán entregados en cambio de su importe y sin protesta por haberlas retirado con anticipacion de las casas bancarias de la plaza que las habian descontado—Buenos Aires, Mayo 5 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

José de Carabassa

Invita á todas las personas que tengan obligaciones vencidas con su casa durante la féria decretada, pasen á arreglarlas de 12 á 2 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 8 de 1871. m9 p7

El Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir arreglarlas, para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente laa horas, desde las once hasta la una del dia

Nazar & Pereyra

Los deudores á esta casa se servirán pasar por el escritorio Perú 83, para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril pdo.—Buenos Aires, Mayo 6 de 187...
m7 p6 Nazar y Pereyra.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reijr desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Gomensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cai ros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capita.

Para boletos de pasa es, y demas informes en Montevideo calle dejCerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellville lleg da	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa María	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1a clase Fuertes	Billetes—1a clase Boliv'nos	Sencillos—3a clase Fuertes	Sencillos—3a clase Boliv'nos	De ida y vuelta 1a clase Fuertes	De ida y vuelta 1a clase Boliv'nos	De ida y vuelta 3a clase Fuertes	De ida y vuelta 3a clase Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Torrugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

COÑAC DE J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan *imitaciones* y *falsificaciones* de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pega condigua de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos *comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley*; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** ... palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE **MOORE & TUDOR,** MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

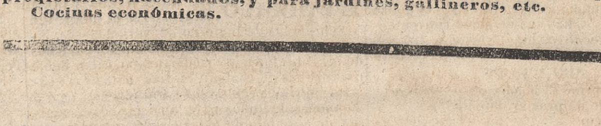
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.
e26 p30

ENREJADOS DE MADERA PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 2

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.

f5 p

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionárán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquin y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren dela 9.8 de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 **La Administracion.**

344 PIEGAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.